

Secretaría Ejecutiva del Sistema
Nacional de Protección Integral de
Niñas, Niños y Adolescentes

INFORME DE
ACTIVIDADES
AGOSTO - NOVIEMBRE 2021

Aprobado en octubre de 2022 por el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, mediante ACUERDO SIPINNA/05/VE/2022



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



gob.mx/sipinna



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de
Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

INFORME DE ACTIVIDADES

AGOSTO - NOVIEMBRE 2021



CONTENIDO

SESIONES DEL SISTEMA NACIONAL.....	4
SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL.....	9
PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE SOCIEDAD CIVIL (RSC) EN EL SISTEMA NACIONAL.....	16
COMISIONES Y GRUPOS ENCARGADOS DE ATENDER ASUNTOS O MATERIAS ESPECÍFICAS.....	17
Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.....	18
Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas.....	19
Comisión para la Primera Infancia.....	23
Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes.....	29
Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA).....	31
Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes.....	41
Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado.....	41
Comisión para el Regreso a Clases Presenciales.....	45
PARTICIPACIÓN EN OTROS GRUPOS DE TRABAJO.....	47
Grupo Interinstitucional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (GIPEA).....	47
Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA).....	57
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN.....	65
PLANEACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024.....	67
ACTIVIDADES DE ASESORÍAS PROPORCIONADAS.....	70
CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS INTERNACIONALES.....	71
ACCIONES DE DIFUSIÓN.....	72
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	74
AGENDA EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO.....	78
ANEXO 1. TABLAS DE COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO.....	80
ANEXO 2. ASESORÍAS.....	106





SESIONES DEL SISTEMA NACIONAL

Para asegurar una adecuada protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), en su artículo 125 establece la creación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) como instancia encargada de establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y lo dota de facultades que permitan el logro de su objetivo.

En seguimiento a los acuerdos adoptados en las sesiones del SIPINNA, a continuación, se presenta información de aquellos que se cumplieron en el periodo que se reporta y de los que se encuentran en proceso:

- ❑ **ACUERDO 04/2021, por el que se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que se aboque a los trabajos de articulación necesarias para impulsar la constitución del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. (07/07/21) En proceso.**

Se cuenta con documento marco general, del cual se deberán diseñar anexos modelos para que sea empleado por las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

- ❑ **ACUERDO 05/2021, por el que se aprueba en lo general el Plan de Acción para la Atención a Niñas y Niños en la Primera Infancia (PAAINNPI), componente difusión y fomento a la vacunación en la primera infancia. (07/07/21) Cumplido.**

Durante la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión para la Primera infancia realizada el 27 de octubre, se presentaron los avances en la implementación del





PAAINNPI en su componente de Difusión y Fomento a la Vacunación, lo cual está sistematizado en un Informe. Dichas acciones de coordinación interinstitucional reflejan el claro compromiso en torno a primera infancia. De igual manera se propusieron acciones tendientes a la obtención de la cobertura de los esquemas de vacunación, especialmente en aquellas entidades y municipios que presentan las brechas más grandes. Con ello se dio por cumplido el presente acuerdo.

- ☐ **ACUERDO 06/2021, por el que se aprueba la creación de una comisión emergente para el regreso a clases presenciales. (07/07/21) Cumplido.**

En seguimiento al citado acuerdo adoptado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), celebrada el 07 de julio, el 13 de septiembre del presente año se realizó la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión para el Regreso a Clases Presenciales, la cual fue presidida por la Subsecretaria de Educación Básica.

- ☐ **ACUERDO 07/2021, por el que se aprueba la Reinstalación del Grupo de trabajo interinstitucional para el diseño de los lineamientos para la evaluación de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes, así como en las directrices o guías para la asignación de recursos suficientes en los presupuestos. (07/07/21) En proceso.**

El 13 de septiembre del 2021, se realizaron gestiones ante la Dirección General de Programación y Presupuestación A de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de tener un primer diálogo sobre el seguimiento de los trabajos en materia de presupuesto con enfoque de niñez y adolescencia como parte del programa de trabajo del grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Evaluación y Presupuesto, en el que la Secretaría de Hacienda participa como coordinadora.

El 30 de noviembre del 2021, la Dirección General de Programación y Presupuestación informó sobre las actividades llevadas a cabo y el cumplimiento a lo dispuesto en el PEF 2022.

- ☐ **ACUERDO 02/2020, por el que se entrega el proyecto de “Protocolo nacional de coordinación interinstitucional para la protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia”, para su revisión, comentarios y voto electrónico. (10/11/20) Cumplido**

Por medio de los oficios SEGOB/SIPINNA/SE/1934/2020 al SEGOB/SIPINNA/SE/1984/2020, de 24 de noviembre, la Secretaría Ejecutiva del



SIPINNA, en seguimiento al Acuerdo 02/2020, envió para consideración y revisión, el proyecto de “Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia”. Se solicitó a los integrantes del SIPINNA, realizaran sus respectivas observaciones y/o comentarios al asunto en comento, y se remitieran a la Secretaría Ejecutiva a más tardar el 2 de diciembre. A la fecha de vencimiento del plazo establecido, se recabaron comentarios de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas de la Fiscalía General de la República y de la Secretaría de Gobierno del Estado de Querétaro y fueron integrados al proyecto de “Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia”.

El 26 de enero de 2021, esta Secretaría Ejecutiva sometió a votación electrónica de los integrantes del SIPINNA, por medio de los oficios SEGOB/SIPINNA/SE/45/2021 al SEGOB/SIPINNA/SE/94/2021, la aprobación del “Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia”, mediante el Acuerdo SIPINNA/02/VE/2021.

Derivado de ello, el 12 de febrero de 2021, se aprobó el “Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia”.¹

La Secretaría Ejecutiva gestionó la publicación del Protocolo en el Diario Oficial de la Federación, para ello, el 13 de mayo de 2021, remitió mediante comunicación electrónica, a la Dirección General de lo Consultivo y de Contratos y Convenios de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación, para consideraciones y en su caso dictamen correspondiente, el proyecto de “Aviso por el que se da a conocer el Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia”.

☑ Acuerdo 03/2020, por el que se entrega el proyecto de la reforma al “Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes” para su revisión, comentarios y voto electrónico. (10/11/20) Cumplido.

El 31 de agosto se publicó en el Diario Oficial de la Federación el AVISO por el que se dan a conocer las reformas y adiciones a las diversas disposiciones del Manual

¹ “Protocolo nacional de coordinación interinstitucional para la protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia”, disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/622678/Protocolo_Nacional_NNA-VF-MAR2021.pdf



de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.²

- ☐ **Acuerdo 04/2020, por el que se entrega el proyecto de reforma a los “Lineamientos generales para la integración, organización y funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes” para su revisión, comentarios y voto electrónico. (10/11/20) Cumplido.**

El 31 de agosto de 2021 se publicó en el DOF el AVISO por el que se dan a conocer las reformas, adiciones y derogaciones a las diversas disposiciones de los Lineamientos Generales para la integración, organización y funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.³

- ☐ **Acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020, por el que se aprueban Acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes, durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por la epidemia de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado el 26 de mayo de 2020, en el Diario Oficial de la Federación. (30/04/20) En proceso.**

Las Acciones Indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes en el Contexto del COVID-19, fueron aprobadas el 30 de abril de 2020 en la Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), en la cual se adoptó el Acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020, el cual fue publicado el 26 de mayo de 2020, en el Diario Oficial de la Federación.

Las Acciones Indispensables están vigentes desde su aprobación y hasta la conclusión de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

² AVISO por el que se dan a conocer las reformas y adiciones a las diversas disposiciones del Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5628204&fecha=31/08/2021

³ AVISO por el que se dan a conocer las reformas, adiciones y derogaciones a las diversas disposiciones de los Lineamientos Generales para la integración, organización y funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5628203&fecha=31/08/2021



Se cuenta con tres informes de avances y resultados integrados con información de diversas instancias de la Administración Pública Federal y de las entidades federativas, responsables de la ejecución de las Acciones Indispensables, los cuales se publicaron en el sitio del SIPINNA en Gob.Mx.

☐ Acuerdo 04/2019, por el que se presenta el Anteproyecto de “Lineamientos para la Evaluación de las Políticas en materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”. (03/10/19) En proceso.

Como se ha comentado, conforme a los acuerdos aprobados durante la Primera sesión ordinaria 2021 del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) celebrada el 07 de julio del año en curso, se aprobó la reinstalación del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Evaluación y Presupuesto coordinado por la SHCP, en consecuencia desde la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA ha realizado gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para retomar los trabajos del grupo en comento, colegiado en el cual se brindará seguimiento al Anteproyecto de “Lineamientos para la Evaluación de las Políticas en materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”.



SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL

En el periodo que se informa se continuó con el seguimiento y coordinación para el cumplimiento de la LGDNNA respecto al desarrollo normativo, institucional y programático, y la implementación de metodologías y mecanismos para la articulación, todo ello previsto en la Ley General, destacando el impulso al funcionamiento de los Sistemas de Protección Integral. A la fecha se han instalado los 32 Sistemas Estatales y 1,855 sistemas municipales. A continuación, se presenta la numeralia general de avances registrados:

No	Acción	No. de entidades que dieron cumplimiento o presentan avances
1	Entidades con consolidación jurídica y adscripción orgánica de la Secretaría Ejecutiva	17
2	Establecimiento de presupuesto para la Secretaría Ejecutiva	16
3	Elaboración y mejora del anexo transversal con perspectiva de niñez y adolescencia 2021	29
4	Consolidación del Sistema de Información	14 (con avances)
5	Establecimiento y funcionamiento de los SIPINNA Municipales	28
6	Capacitación y formación a integrantes del SIPINNA estatal y municipales	19 (con avances)
7	Establecimiento de una Red estatal de comunicación digital	9 (con avances)
8	Elaboración y difusión de material sobre derechos y temas prioritarios de la niñez y adolescencia en medios de comunicación	16 (con avances)
9	Impulso colectivo a campañas sobre temas de	13 (con avances)





	niñez y adolescencia	
10	Elaboración, aprobación y publicación del Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Informe anual de avances y resultados	19 9
11	Visibilización de buenas prácticas	En proceso
12	Implementación y seguimiento de la agenda temática	(se detalla en el cuadro correspondiente a agenda temática)
13	Implementación de mecanismos de participación con niñas, niños y adolescentes en el SIPINNA estatal	28
14	Integración de representantes de la Sociedad Civil al SIPINNA Estatal y en la implementación de agendas de niñez y adolescencia	25
15	Establecimiento de Consejo Consultivo de los SIPINNA estatales con programa de trabajo para su funcionamiento	15

Referente a la implementación y seguimiento de la agenda temática, la cual contempla acciones y estrategias interinstitucionales que implementan los integrantes de los sistemas locales de protección integral, para incidir en algunos de los principales problemas que afectan a la niñez y adolescencia, a fin de que se establezcan, diseñen e implementen bajo la intención de incidir progresivamente hasta 2022, se registraron los siguientes avances:

No.	Eje rector/acción	No. de entidades que dieron cumplimiento o presentan avances
1. PRIMERA INFANCIA		
I	Política integral de Primera Infancia	
	Comisiones Estatales de Primera Infancia (instaladas)	30





	Grupos de Implementación Territorial (instalados)	14
	Plan Estatal de Acción Inmediata aprobado por la Comisión	14
II	Registro de nacimiento y CURP para todas las niñas, niños y adolescentes	
	Acuerdo de colaboración entre SEGOB y las entidades federativas	27
	Entidades que reportaron actividades realizadas para el cumplimiento	25
2. EDUCACIÓN INCLUSIVA		
III	Educación inclusiva	
	Diagnóstico estatal sobre barreras de aprendizaje	7 (con avances)
	Entidades que reportaron actividades realizadas para el cumplimiento	22
3. JUSTICIA PARA ADOLESCENTES		
IV	Modelo Nacional para la Reinserción Social	
	Comisión o Subcomisión de Justicia para Adolescentes	31
	Documentos que conforman los programas de reinserción social en las entidades	10 (con avances)
	Entidades que reportaron actividades realizadas para el cumplimiento	22
V	Especialización de los Operadores de los Sistemas Integrales de Justicia Penal para Adolescentes en las Entidades Federativas	
	Comprobante de capacitación de Órganos Especializados	8 (con avances)
	Entidades que reportaron actividades realizadas para el cumplimiento	13
4. POBREZA EXTREMA		
VI	Atención de las carencias de alimentación, servicios básicos en la vivienda, así como acceso y deserción escolar de las niñas, niños y	





	adolescentes en pobreza extrema	
	Programa de acciones	7 (con avances)
	Entidades que reportaron actividades realizadas para el cumplimiento	26
5. VIOLENCIA		
VII	Estrategia Estatal frente a la violencia contra niñas, niños y adolescentes	
	Comisiones Estatales para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes	32
	Estrategia aprobada por la Comisión Estatal para poner fin a la violencia contra niñas, niños y adolescentes	3
	Programa de trabajo o plan con acciones contra la violencia	4
	Entidades que reportaron actividades realizadas para el cumplimiento	17
VIII	Plataforma de escucha, atención y recepción de denuncias para niñas, niños y adolescentes	
	Líneas de ayuda y recepción de denuncias para niñas, niños y adolescentes	32
	Información sobre la realización de acciones de formación para instancias que brindan atención	3 (con avances)
	Entidades que reportaron actividades realizadas para el cumplimiento	15
IX	Ruta de actuación interinstitucional en casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes	
	Información sobre el diseño de la Ruta	2 (con avances)
	Presentación del Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de NNA Víctimas de Violencia para su armonización estatal	15



	Entidades que reportaron actividades realizadas para el cumplimiento	8
X	Erradicación del embarazo infantil y prevención del embarazo adolescente	
	Entidades en las que se ha realizado la presentación de la Ruta NAME	31
	Entidades que reportaron actividades realizadas para el cumplimiento	28
XI	Castigo corporal	
	Decretos de reforma publicados en gacetas o diarios oficiales (código civil/familiar, ley estatal de derechos y ley estatal de educación)	9 (código civil) 13 (ley estatal de derechos) 1 (ley estatal de educación)
	Entidades que reportaron actividades realizadas para el cumplimiento	6
XII	Centros de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes	
	Decreto de creación y operación	2
	Entidades que reportaron actividades realizadas para el cumplimiento	3
6. CRIANZA POSITIVA Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TIC'S		
XIII	Crianza positiva y tecnologías de la información y comunicación TIC's	
	Reporte trimestral con el número de contenidos difundidos sobre crianza positiva y/o acceso a TIC.	6 (con avances)
	Entidades que reportaron actividades realizadas para el cumplimiento	15
7. PROTECCIÓN		
XIV	Prevención del trabajo infantil	
	Programa de acciones para la erradicación del trabajo infantil	4 (avances)





	Entidades que reportaron actividades realizadas para el cumplimiento	23
XV	Protección a la niñez y adolescencia migrante y solicitante de la condición de refugiado	
	Instalación de la Comisión o Grupo de Trabajo	14
	Entidades que reportaron actividades realizadas para el cumplimiento	23
XVI	Protección Integral de niñas, niños y adolescentes con referente adulto privado de la libertad	
	Participación en el Programa para el fortalecimiento de la vinculación familiar, derivado de los resultados de la aplicación de la cédula de identificación de necesidades del CEFERESO 16.	8 (con avances)
	Estrategia Integral para articular acciones dirigidas a proteger a hijas e hijos de mujeres privadas de su libertad.	2
	Entidades que reportaron actividades realizadas para el cumplimiento	10

Comisiones estatales

Para operar los acuerdos de los Sistemas Estatales de Protección Integral, se han creado diversas comisiones temáticas, siendo hasta ahora un total de 275 comisiones.

Al respecto, se ha brindado acompañamiento para el fortalecimiento de las diversas comisiones, principalmente en materia de violencia contra niñas, niños y adolescentes; justicia para adolescentes; para el seguimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño; primera infancia, así como de Secretarías Ejecutivas:

Comisiones temáticas	Avance acumulado	Meta
Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes	32	32



Instalación de la Subcomisión de justicia para adolescentes	31	32
Creación de la Comisión de Primera Infancia	30	32
Creación de la Comisión para el Seguimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño	32	32
Creación de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y Municipales	30	32
Creación de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado	14	32

Sesiones de los Sistemas Estatales de Protección Integral

Se brinda seguimiento a las sesiones de los Sistemas de Protección Integral, en las cuales se contó con el acompañamiento y presencia institucional de esta Secretaría Ejecutiva, para colocar la agenda de niñez y adolescencia y para la toma de acuerdos, rumbo a la articulación de la política nacional.

Conforme a sus atribuciones los Sistemas Estatales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, han sesionado en 230 ocasiones, siendo 12 en el periodo que se reporta.

Se destaca que las acciones ejecutadas y avances de los Sistemas de Protección Integral, se han impulsado y coordinado en el marco de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas (Comisión de Secretarías Ejecutivas) del SIPINNA; tal como se detalla en el apartado correspondiente.





PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE SOCIEDAD CIVIL (RSC) EN EL SISTEMA NACIONAL

Participación de las personas Representantes de Sociedad Civil en Colegiados del SIPINNA

Representantes de sociedad civil participaron en las sesiones Permanentes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas del 3 de agosto, 9 y 22 de noviembre; así como en la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas del 8 de diciembre.

En octubre participaron en las mesas de diálogo para la configuración de las estrategias de la Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes del SIPINNA y en noviembre en la Segunda Sesión Ordinaria del mismo colegiado.

Participan como integrantes de la Comisión para el Regreso a Clases Presenciales, por lo que asistieron a la Primera y Segunda Sesión Ordinaria, así como en las reuniones de seguimiento.

En noviembre de 2021 se llevó a cabo la Reunión Nacional de Representantes de Sociedad Civil con personas representantes de los sistemas de protección integral de niñas, niños y adolescentes nacional y estatales, con el objetivo de fortalecer la participación a través del diálogo, visibilizar buenas prácticas, identificar retos y estrategias y mejorar los mecanismos de vinculación entre sociedad civil y gobierno en los ámbitos federal y local.

Durante el mes de septiembre se recibió la carta de renuncia al cargo de Representante de Sociedad Civil de Consuelo Gloria Morales Elizondo, Presidenta del Consejo Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos A.C.





COMISIONES Y GRUPOS⁴ ENCARGADOS DE ATENDER ASUNTOS O MATERIAS ESPECÍFICAS

El SIPINNA ha aprobado la creación de **10 Comisiones y 1 Grupo de Trabajo**, así como la participación en cuatro Grupos de Trabajo. Los asuntos o materias específicas de estos se refieren a:

1. Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de la ONU.
2. Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes.
3. Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas.
4. Primera Infancia.
5. Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes.
6. Para poner Fin a toda forma de Violencia contra las Niñas, Niños y Adolescentes.
7. Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes.
8. Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y solicitantes de la condición de Refugiado. *Coordinación de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*
9. Comisión Especializada de análisis en lo relativo al respeto, protección y promoción de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
10. Grupo de trabajo interinstitucional para el diseño de los lineamientos para la evaluación de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes, así como en las directrices o guías para la asignación de recursos suficientes en los presupuestos de los integrantes del Sistema Nacional para el cumplimiento de sus acuerdos, resoluciones y recomendaciones, y demás documentos normativos de naturaleza análoga.
11. Comisión para el Regreso a Clases Presenciales.

⁴ En el Anexo 1, se encuentran las fichas descriptivas de cada Comisión y Grupo de trabajo.



Participación en otros espacios de política pública⁵:

Además, se sumó a los trabajos de los siguientes grupos, que pertenecen a otras instancias o Sistemas:

1. Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI);
2. Grupo Interinstitucional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (GIPEA).
3. Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

A continuación, se presenta el informe de las Comisiones y Grupos de Trabajo que sesionaron durante el periodo que se informa:

Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas

El 18 de noviembre del 2021, se celebró la segunda sesión ordinaria de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de la ONU, donde principalmente, se presentó la actualización del 6° Y 7° informe combinado a dicho Comité.

Así, las instancias integrantes reportaron un total de 1,271 acciones, de las que 1,185 corresponden a las entidades federativas y 86 a instituciones de la administración federal realizadas de enero a octubre de 2021.

Los datos recopilados por temática indicaron que las acciones federales son: Educación (21), Derecho a una vida libre de toda forma de violencia (11); Explotación y abusos sexuales (9); Niñez migrante (6); Políticas Públicas (6), Observaciones anteriores y Niños solicitantes de Asilo (5 cada una); Salud de los

⁵ Son espacios de relevancia para la construcción de política pública en materia de niñez y adolescencia, cuya creación no ha sido aprobada por el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; pero que se participa en ellos y cuentan con aportes sustantivos para los objetivos establecidos en la LGDNNA.



Adolescentes y No discriminación (4 cada una); del resto se contabilizan de tres a una acción por temática.

En particular, las acciones estatales en sus territorios para complementar los Informes señalados ante Naciones Unidas: 17 entidades federativas reportaron un total de 1,044 acciones, que agrupadas por temática son: Discapacidad, salud básica, bienestar (273), Violencia contra las niñas y los niños (248), Principios generales (222), Medidas generales de aplicación (205), Medidas especiales de protección (134), Entorno familiar y modalidades alternativas de cuidado (46), Derechos civiles y políticos (26), Seguimiento al cumplimiento de protocolos de la CDN (20), y Educación, esparcimiento y actividades culturales (11).

Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas

La Comisión de Secretarías Ejecutivas ha dado continuidad a los trabajos de coordinación y seguimiento de acciones ejecutadas por los Sistemas Estatales de Protección Integral, a efecto de dar cumplimiento a lo mandado por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y las respectivas Leyes estatales.

Sesiones Ordinarias

El 8 de septiembre, se realizó la **Décima Séptima Sesión Ordinaria**⁶ de la Comisión, en la cual se dialogó sobre aproximaciones y propuestas para la identificación de niñas, niños y adolescentes en orfandad, derivado de la pandemia causada por Covid-19; se contó con la participación de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Coordinación de Registro Poblacional del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO) y la Dirección General de Información en Salud de la Secretaría de Salud. También se expusieron

⁶ Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/673617/00_17_Acta_D_cima_S_ptima_Sesi_n_COMSE_08092021.PDF



propuestas y experiencias sobre la materia, por parte de Quintana Roo y Ciudad de México. Ello valorando la relevancia de con datos certeros que permitan aproximarse a los distintos escenarios que se presentaron por la razón de muertes de padres, madres o cuidadores de niñas, niños y adolescentes con motivo de la pandemia por COVID-19, ya que si no se conoce con certeza o se tiene una aproximación de los datos, no se puede atender de manera integral el problema.

Sesión Permanente

En seguimiento al Acuerdo COMSE/SO12/01/2020 aprobado en la Décima Segunda Sesión Ordinaria, mediante el cual la Comisión se declaró en sesión permanente, se han realizado 48 sesiones a noviembre de 2021, 7 en el periodo que se reporta.⁷ En este marco se ha dado seguimiento al cumplimiento al programa de trabajo de la Comisión, a las Acciones Indispensables para la atención y protección integral de niñas, niños y adolescentes en el Contexto del COVID-19, aprobadas por el SIPINNA, así como a asuntos de coyuntura.

Se destacan los asuntos abordados en el marco de la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de agosto a noviembre de 2021:

El 3 de agosto la Mtra. Jennifer Haza Gutiérrez, Directora de Melel Xojobal A.C. y representante de sociedad civil del SIPINNA, presentó propuestas para avanzar en la garantía del registro universal y gratuito de niñas y niños, dentro de las que se encuentran: reducir al mínimo indispensable los requisitos para el registro; eliminar los cobros por registro extemporáneo y documentos asociados (constancias de inexistencia) al primer registro en Ley de ingresos y Ley de derechos a nivel estatal (eliminar visión recaudatoria); instalar módulos de registro civil en hospitales, clínicas y centros de salud materno-infantiles; establecer unidades y brigadas móviles en comunidades con mayor rezago en materia de registro de nacimiento; establecer mecanismos eficientes para el canje inmediato de constancias de alumbramiento expedidas por partera por certificados de nacimiento; divulgar y transparentar los requisitos para el registro en toda la

⁷ Actas de la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas. Disponibles en: <https://www.gob.mx/sipinna/documentos/actas-de-sesion-permanente-de-comision-de-secretarias-ejecutivas-de-proteccion-integral-de-sistemas-nacional-y-de-las-entidades-federativas?idiom=es>



entidad; divulgar el derecho a la gratuidad del primer registro de nacimiento; dotar de presupuesto suficiente al registro civil.

El 10 de agosto se presentaron las Estimaciones de Pobreza Multidimensional 2018 y 2020, con énfasis en niñez y adolescencia. El Dr. José Nabor Cruz Marcelo, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), destacó los porcentajes por indicador de pobreza, carencia social y bienestar económico en niñas, niños y adolescentes, la cual tuvo un aumento de un poco más de 2 puntos porcentuales en un promedio muy similar al total de la población; en cuanto a servicios de salud mencionó que fue el de mayor incremento con 13 puntos porcentuales, pasando de 14.3% a un 27.4%, agregó que en el resto de las carencias prácticamente también se manifiesta la misma trayectoria, 3 carencias con una reducción de seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos de la vivienda y hubo un incremento en el rezago educativo y la carencia por alimentación nutritiva y de calidad. En esa misma fecha, World Vision presentó la Consulta Nacional “El regreso a clases y la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Nuestra Voz en la Pandemia” #NiñezXLaNiñez, cuyo objetivo es incluir la opinión e inquietudes de las niñas y niños y generar datos estadísticos en temas como el regreso a clases; y se realizó la invitación a fin de que las Secretarías Ejecutivas se sumaran como convocantes.

El 24 de agosto, la Dra. Claudia Olivares Nolasco, Supervisora Médico en Área Normativa para el Área de Infancia del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia, presentó la Estrategia de Formación para la atención de la Salud Mental de Niñas, Niños y Adolescentes en condición de migración, cuyo objetivo es identificar que las personas que trabajan en los albergues puedan detectar las necesidades de salud mental de niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad y puedan tener intervenciones y atención integral de manera primaria.

En dicha sesión, la Secretaría Ejecutiva presentó información sobre el seguimiento de casos de niñas, niños y adolescentes contagiados de Covid-19, así como de los fallecimientos derivados de la misma. También se presentaron los pasos y actividades a seguir para la implementación de la Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME).

En la Sesión del 14 de septiembre, la Ing. Liliana Salinas Valdés, Presidenta de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez (RMCAN), compartió información sobre los trabajos de la RMCAN, coalición de municipios, comprometidos en



mejorar las condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes, mediante el impulso de políticas públicas municipales con enfoque de derechos, con el propósito principal de sumar esfuerzos, intercambio de prácticas y conjuntar estrategias para garantizar el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Lo anterior, a fin de invitar a las entidades federativas a promover la adhesión de los municipios. Asimismo, el Lic. Hugo Andrés Pérez Polanco, Secretario Ejecutivo del SIPINNA Yucatán y la Lic. Nancy Walker, Representante Legal de Proyectos de Ciencia Social y Alternativa, A.C Kóokay, presentaron las Rutas de prevención y atención a la violencia hacia niñas con discapacidad, modelo de intervención para la prevención y atención multisectorial a la violencia a la que son sujetas las niñas con discapacidad en el estado.

En esa sesión también se dialogó sobre las propuestas de mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes para su implementación en las entidades federativas, siendo estos: la Consulta con niñas y niños de 3 a 5 años a través de expresiones gráficas. OpiNNA Primera Infancia, que se planea realizar con el objetivo de conocer sobre sus necesidades y sentimientos; y los Modelos para la participación de niñas, niños y adolescentes, que tienen por objeto contribuir a que esta participación permanente y sistemática de la niñez y adolescencia desde su primera infancia, se vea claramente reflejada en los asuntos que le conciernen de acuerdo a su edad, desarrollo cognitivo y su contexto de vida y se presentaron los elementos que los conforman.

En la sesión del 21 de septiembre, se puso a consideración de las y los integrantes, el Modelo de Orientación Psicológica, que es un proyecto para trabajar de manera conjunta con universidades públicas del país, a fin de establecer mecanismos para atender la salud mental de las y los adolescentes. Se presentó la Estrategia para el Fortalecimiento de Capacidades para las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual tiene el objetivo de establecer mecanismos para que exista un proceso continuo y permanente para impulsar la perspectiva de formación en derechos de niñas, niños y adolescentes, mediante la capacitación, formación y divulgación entre las y los integrantes de los sistemas.

En la sesión del 28 de septiembre, el Lic. Malcom Aquiles Pérez, Gerente de Políticas Públicas de World Vision, presentó los resultados generales de la Consulta Nacional “El regreso a clases y la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Nuestra voz en la pandemia” y los pasos de acción respecto a las propuestas obtenidas.



Igualmente, se presentó el “Repositorio de #CrianzaPositiva”, el cual contiene diversos recursos como materiales para personas adultas, actividades para niñas, niños y adolescentes, tips, videos y sitios de interés, el cual fue elaborado en el marco de los trabajos de la Comisión de violencia del SIPINNA, y se acordó realizar las acciones necesarias para su difusión y para contribuir en su fortalecimiento. Finalmente, en esta sesión se presentó un balance del pilotaje sobre el curso del Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de violencia, el cual se llevó a cabo del 13 al 20 de septiembre de 2021 con autoridades del Estado de Hidalgo.

En la sesión del 12 de octubre, la Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Oaxaca y el Mtro. Ignacio Pareja Amador, Director de Población de Oaxaca y coordinador de la Comisión de violencia del SIPINNA estatal, presentaron el portal “Encuentra tu momento”, que concentra material como programas y servicios para la prevención de embarazos tempranos.

En dicha sesión se presentaron las acciones para el fortalecimiento de capacidades de las Secretarías Ejecutivas y de los Sistemas Estatales de Protección, siendo tres: 1) Estrategia para el fortalecimiento de capacidades, que busca concluir con la designación de enlaces; asistencia a la presentación de la estrategia; realización del diagnóstico y proceso de nivelación; sesión de resultados de diagnóstico y nivelación para la implementación de la estrategia. 2) Asesoría sobre el marco general y atribuciones básicas de las Secretarías Ejecutivas del SIPINNA; y 3) Seminario permanente de Educación Inclusiva.

Comisión para la Primera Infancia

La Comisión llevó a cabo su Segunda Sesión Ordinaria 2021 el 27 de octubre del 2021, de manera virtual mediante la plataforma Cisco Webex. La reunión fue presidida por la suplencia de la Coordinación de la misma, a cargo del Dr. Dwight Dyer Leal, Director General de Información en Salud de la Secretaría de Salud. La misma contó con la participación de las instancias integrantes de la Comisión, de las personas invitadas permanentes e invitados especiales y de algunas Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA Estatales.



Durante la Sesión se presentaron los avances relacionados al Plan de Acción para la Atención a Niñas y Niños en la Primera Infancia (PAAINNPI) en sus dos componentes: Vacunación y Alimentación. De igual manera, se presentaron avances en la implementación de la ENAPI, entre los que se encuentran: el trabajo con las comisiones estatales de primera infancia y la presentación de la Ruta crítica para el escalamiento de la implementación territorial de la Ruta Integral de Atenciones, asimismo, Durango y CDMX compartieron su experiencia al ser parte de las 14 entidades federativas que formaron parte del pilotaje de la implementación de la RIA en el marco de la ENAPI; la presentación de los últimos pasos que se han dado para culminar el documento de “Orientaciones para la Gestión de riesgos y emergencias para la protección de la primera infancia”, documento elaborado con el apoyo del Banco Mundial; avances en torno al Sistema de Seguimiento Nominal de la ENAPI; se compartió el proceso que se ha seguido en la elaboración de la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI); se presentó el ejercicio de participación que se ha organizado desde la SE-SIPINNA Nacional sobre la Consulta con Niñas y Niños de 3 a 5 años, el OpiNNA Primera Infancia; se presentaron los resultados de la cooperación técnica entre la SE-SIPINNA y el Banco Interamericano de Desarrollo en torno al Estudio “Una fotografía sobre la calidad de los servicios y el estado del desarrollo infantil en niñas y niños menores de 3 años en México”; y se informó a las y los integrantes de la Comisión sobre la situación del Programa Especial para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (PEDIPI).

De igual manera, Pacto por la Primera Infancia presentó los resultados de tres estudios: Estudio de opinión acerca de la Primera Infancia en México; Ranking de pobreza en Primera Infancia y Análisis del Anexo 18 del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022 en materia de primera infancia.

Los acuerdos aprobados en dicha Sesión fueron:

- CPI/2021/S02/01. La Comisión toma conocimiento de los avances del PAAINNPI en sus dos componentes: 1) Difusión y Fomento a la Vacunación y 2) Derecho a la Alimentación, e instruye que se sigan implementando las acciones ahí plasmadas y reportando los avances.
- CPI/2021/S02/02. La Comisión toma conocimiento de los avances del documento "Orientaciones para la Gestión de Riesgos y Emergencias para la Protección de la Primera Infancia", como el Componente de Emergencia de la ENAPI.



- CPI/2021/S02/03. La Comisión instruye que, una vez que se realicen las debidas consultas jurídicas a fin de establecer las alternativas viables para retomar las acciones del Programa Especial para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (PEDIPI), en el Grupo de Deliberación Técnica se dialogue acerca de dichas alternativas.
- CPI/2021/S02/04. La Comisión aprueba en lo general la "Ruta Crítica para el Escalamiento de la Implementación Territorial de la Ruta Integral de Atenciones en el marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia" e instruye que, a través de su Grupo de Deliberación Técnica, se implementen acciones y se les dé seguimiento.
- CPI/2021/S02/05. La Comisión toma conocimiento del desarrollo de la Consulta con Niñas y Niños de 3 a 5 Años a Través de Expresiones Gráficas, OpiNNA Primera Infancia, que se está realizando con las distintas entidades federativas.
- CPI/2021/S02/06. La Comisión toma conocimiento de los avances y del primer mapeo sobre Sistemas Nominales, resultado de la coordinación realizada en el marco del Grupo de Trabajo para el Sistema de Seguimiento Nominal de la presente Comisión, a través del cual se seguirá desarrollando y dando seguimiento a su ruta.

Plan de Acción para la Atención de Niñas y Niños en la Primera Infancia (PAAINPI)

En el marco de la Comisión para la Primera Infancia, se realizó un informe de avances a octubre del 2021 en torno al PAAINPI en sus dos componentes, Difusión y Fomento a la Vacunación y Derecho a la Alimentación. El Dicho Informe fue presentado en la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión para la Primera Infancia.

Las instancias que compartieron sus avances fueron: el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (CENSIA), la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS).



Es importante mencionar que durante la mencionada Sesión por parte de CENSIA se presentaron nuevas acciones a realizar en el marco del Plan de Contingencia que prevé alcanzar mayores coberturas de vacunación en niñas y niños pequeños.

Grupo de trabajo para el Sistema de Seguimiento Nominal

Este Grupo tuvo su tercera reunión del 2021 el 30 de noviembre, teniendo la participación de las instancias integrantes. Se dialogó el compilado de información que fue obtenido en meses pasados para poder conversar sobre algunas recomendaciones en cómo seguir avanzando. Se acordó poder conocer a detalle los sistemas nominales que se han trabajado desde el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, así como revisar la normativa al interior de las instancias participantes y comenzar a prever las consultas necesarias en torno a información y datos personales, para comenzar a avanzar en ese sentido hacia la planeación del Sistema de Seguimiento Nominal de niñas y niños en primera infancia.

Grupo de Deliberación Técnica

La tercera sesión del 2021 de este grupo se realizó el 27 de agosto, donde se contó con la participación de las instancias integrantes. En dicha sesión se dialogó sobre el PAAINNPI y se presentaron algunas acciones realizadas desde las instancias que conforman la Comisión para la Primera Infancia, se presentaron los últimos cambios al documento de “Orientaciones para la Gestión de Riesgos y Emergencias para la Protección de la Primera Infancia”, se compartieron avances en torno a la implementación de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) en el marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), y se informaron algunos puntos en torno al estatus de ciertos trabajos al interior de la Comisión como lo es el estatus del Programa Especial para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (PEDIPI), la conclusión del estudio realizado en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo, la conclusión de la Evaluación sobre primera infancia llevada a cabo por la Secretaría de la Función Pública y el estatus del seguimiento de acuerdos de la Comisión. Se acordó reportar avances en torno al PAAINNPI y comentar la propuesta de Pronunciamento sobre Lactancia Materna de la Comisión para la Primera Infancia.



La cuarta sesión del 2021 de este grupo se realizó el 15 de octubre, a la que asistieron las instancias integrantes y fue presentada la Política Nacional de Educación Inicial por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP), junto con sus procesos de construcción y consulta al interior de la SEP, con entidades federativas y con el público en general. También de dicho proceso de consulta participaron las instancias que integran la Comisión para la Primera Infancia del SIPINNA Nacional, cuyos comentarios fueron presentados de igual manera. Se acordó el compromiso de dichas instancias de participar en la construcción de la ruta de implementación de la Política.

La Cuarta sesión del 2021 del grupo se sostuvo el 26 de noviembre, contando con la presencia de las instancias integrantes. Se presentó por parte del Instituto Nacional de las Mujeres los avances sobre el Sistema Nacional de Cuidados, por parte del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social se presentaron datos sobre pobreza en niñas, niños y adolescentes, se presentaron desde la SE-SIPINNA algunos avances en el marco de la ENAPI, principalmente el proceso de organización y coordinación que se ha avanzado en el marco de la ruta crítica para el escalamiento de la implementación de la RIA a iniciarse a principios del 2022, los comentarios recibidos al Posicionamiento en torno a Lactancia Materna presentado en la reunión pasada de este Grupo y la información en torno al PEDUPI. Se acordó dialogar una propuesta con líneas de colaboración entre el Sistema Nacional de Cuidados y la Comisión para la Primera Infancia del SIPINNA Nacional; que las instancias que integran este Grupo a nivel federal realicen las gestiones pertinentes para que en las entidades que formarán parte del escalamiento en la implementación de la RIA se pueda contar con la participación de las delegaciones de estas instancias a nivel estatal y en su caso municipal; y por último, desde la SE-SIPINNA Nacional se informará a las instancias integrantes de este grupo sobre el avance y respuesta en torno a la recomendación de cómo continuar trabajando lo incluido en el PEDUPI.

Ruta de coordinación con entidades federativas

El proceso de pilotaje de la implementación territorial de la RIA en el marco de la ENAPI culminó de manera formal en el mes de septiembre del 2021, sin embargo, algunas entidades continuaron sus actividades derivadas de la Caja de Herramientas.



De las 14 entidades y 16 municipios que participaron de este pilotaje se obtuvieron los siguientes insumos como resultado derivado del trabajo, coordinación, acuerdos interinstitucionales y demás acuerdos necesarios para la consecución de la implementación en los territorios:

- 14 Diagnósticos situacionales sobre la primera infancia a nivel estatal;
- 16 Diagnósticos situacionales sobre la primera infancia a nivel municipal;
- 11 Planes de acción inmediata a nivel estatal, en los cuales se priorizaron las atenciones y/o servicios de acuerdo con la información arrojada en el diagnóstico previo;
- 15 Planes de acción inmediata a nivel municipal;
- 9 Mapeos de la oferta de bienes y servicios a los que tienen acceso las niñas y niños en primera infancia a nivel estatal;
- 14 Mapeos de la oferta de bienes y servicios a los que tienen acceso las niñas y niños en primera infancia a nivel municipal;
- 3 Planes y acuerdos de implementación de la RIA para poder incidir a largo plazo en la vida de niñas y niños en primera infancia a nivel estatal;
- 12 Planes y acuerdos de implementación de la RIA para poder incidir a largo plazo en la vida de niñas en primera infancia a nivel municipal.

Como siguiente paso para expandir la implementación territorial de la RIA se presentó durante la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión para la Primera Infancia la Ruta crítica para el escalamiento de la implementación territorial de la RIA, la cual fue aprobada en lo general.

Durante el mes de noviembre se llevaron a cabo dos reuniones con las entidades federativas que se contempla formen parte del escalamiento para poder dialogar en torno a la coordinación y actividades necesarias para poder contar con todos los requisitos listos para poder iniciar en las fechas que se tienen planeadas. Se contará con dos grupos de entidades, el primero conformado por aquellas que estuvieron en el pilotaje de la implementación y que ahora acompañarán a algunos de sus municipios, el segundo grupo son entidades nuevas que se sumarán a la implementación únicamente a nivel estatal. Se espera que este escalamiento inicie a principios del mes de febrero del 2022.



Evaluación UAG-EV-002-2020, denominada “Política Pública de Atención a la Primera Infancia” (SFP)

El 11 de agosto del 2021 se recibió la respuesta de la Secretaría de la Función Pública, con recomendaciones preventivas, de las cuales 11 fueron dirigidas a la Secretaría de Gobernación, las cuales fueron 100% solventadas.

Estudio “Una fotografía sobre la calidad de los centros de atención infantil y el estado del desarrollo infantil en México en niñas y niños menores de tres años”

Como se mencionó anteriormente, este estudio coordinado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que consistió en la elaboración de un diagnóstico con representatividad a nivel nacional para medir la calidad estructural y de procesos en los centros de atención infantil de las principales instituciones públicas que prestan el servicio a niñas y niños menores de 3 años en México; sus resultados generales fueron presentados en la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión para la Primera Infancia.

El *policy brief* del estudio ya se puede consultar (tanto en español como en inglés) en la página del BID en la siguiente liga: <https://publications.iadb.org/es/una-fotografia-sobre-la-calidad-de-los-centros-de-atencion-infantil-y-el-estado-del-desarrollo>

Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes

Con el propósito de dar cumplimiento a la Meta establecida por la Comisión para el año 2021 de contar con 3 estrategias de atención y protección integral específica a la niñez y adolescencia en situación de calle, con discapacidad, indígena y afroamericana, se llevaron a cabo 3 Mesas de Diálogo interinstitucional e intersectorial con actores estratégicos en las materias, que permitiera definir de manera colegiada las acciones puntuales que se integrarían a dichos instrumentos:



- Mesa de Diálogo sobre acceso a servicios de salud y alimentación: 26 de octubre,
- Mesa de Diálogo sobre acceso y permanencia en el Sistema Educativo: 28 de octubre,
- Mesa de Diálogo sobre Vida libre de Violencias: 3 de noviembre.

Asimismo, el 11 de noviembre se llevó a cabo una reunión de seguimiento para revisión de las acciones puntuales sobre acceso y permanencia en el Sistema Educativo.

Con los resultados de dichas Mesas, se concluyó la integración de los documentos de las Estrategias, y el 25 de noviembre del 2021 se presentaron ante el pleno de la Comisión, en el marco de su Segunda Sesión Ordinaria 2021. Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

CISNNA/05/2021. Las instancias pendientes por designar a sus enlaces ante la Comisión, lo harán antes de la primera sesión ordinaria del 2022.

CISNNA/06/2021. Se aprueban en lo general los documentos de las Estrategias, quedando a la espera de que todas las instancias que integran la Comisión indiquen a más tardar el 10 de diciembre a qué Acciones Puntuales se sumarán para su cumplimiento, en el ámbito de sus atribuciones, así como los comentarios finales que consideren.

CISNNA/07/2021. Se aprueba la ruta de trabajo para la difusión e implementación de las Estrategias.

CISNNA/08/2021. Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el 2022.

Vale la pena señalar que la ruta de trabajo para la difusión, implementación y seguimiento de las Estrategias en el año 2022, será la siguiente:

- i. Se solicitará a cada Titular de dependencia federal y/o Titular del ejecutivo estatal, designar enlaces para coordinar los trabajos de ejecución de las Estrategias,
- ii. Se solicitará semestralmente información sobre los avances en su cumplimiento,
- iii. Se elaborará anualmente un Informe de avances y resultados del cumplimiento de las Acciones Puntuales y los indicadores,



- iv. Dicho informe se hará del conocimiento de la Comisión y del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes,
- v. La Secretaría Técnica acompañará los trabajos de ejecución de las Acciones, asimismo, garantizará que la información reportada sea considerada también para los avances del PRONAPINNA y otros programas de trabajo de las Comisiones del SIPINNA en donde se revisen acciones vinculadas a los Componentes de las Estrategias, como la COMPREVNNA, por ejemplo.

Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA)

En seguimiento de los trabajos en la implementación del Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la violencia contra niñas, niños y adolescentes, así como de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2021, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, en su carácter de Secretaría Técnica de la Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA) participó durante el periodo reportado en reuniones con las instancias coordinadoras de las líneas que conforman dicho Plan de Acción.

Respecto a la estrategia 1. Seguridad pública y participación social de niñas, niños y adolescentes, se informa que:

En septiembre de 2021, se realizó una reunión con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), instancia coordinadora de la COMPREVNNA, para revisar las actividades de seguimiento de este colegiado, así como los avances en la implementación de las Líneas de Acción *1.1 Fortalecimiento de Guardia Nacional y de cuerpos de seguridad estatales y municipales* y *1.2 Prevención del reclutamiento por crimen organizado y protección en caso de desmovilización*, a cargo de dicha secretaría, además de acciones para la coordinación de los trabajos de la COMPREVNNA. Así mismo, se realizó una siguiente reunión sobre la coordinación del Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la Línea de Acción 1.2 y, en octubre de 2021, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA participó en la instalación del Consejo del Observatorio Nacional de Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes por parte de la delincuencia organizada, generado por la SSPC en el marco de dicha línea de acción; el consejo está integrado por



organizaciones de sociedad civil, academia, la PFPNNA del SNDIF, la SSPC y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

En noviembre de 2021 se llevó a cabo una reunión con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas para tratar el seguimiento de la Línea de Acción 1.3 *Búsqueda en caso de desaparición de niñas, niños y adolescentes y diagnóstico sobre las causas de desaparición* para la integración del informe.

Respecto a la estrategia 2. Protección de derechos humanos de víctimas de violencia, se informa que:

En el marco de la Línea de Acción 2.1 Fortalecimiento de las Procuradurías de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, nacional, estatales y municipales, se llevó a cabo en agosto una reunión de trabajo con la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA) del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), para revisar los avances en la implementación de esa línea de acción.

En agosto de 2021, como parte del seguimiento a la implementación de la Línea de Acción 2.3 *Fortalecer la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes en el funcionamiento de las líneas de emergencia y de denuncia anónima* del Plan de Acción, coordinada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Centro Nacional de Información (CNI) de dicha dependencia. Posteriormente, como parte de los trabajos de la línea de acción, la Secretaría Ejecutiva participó, en agosto y octubre de 2021, en el grupo ad hoc para la actualización y adecuación del Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia del Servicio de Emergencia 9-1-1, coordinado por el CNI, con el objetivo de identificar las áreas de oportunidad y modificar dicho catálogo en apego a las normas para la atención de las violencias contra mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Respecto a la estrategia 3. Prevención de violencias en entornos y territorios, se informa que:

En el marco de la implementación de la Línea de Acción 3.1 Prevención de la violencia en el entorno escolar se realizó, en agosto de 2021, una reunión de trabajo con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica donde se dialogó sobre acciones pospuestas debido a la pandemia por COVID-19.



En el marco de la Línea de Acción 3.2 Habilidades para una crianza positiva y libre de violencias del Plan de Acción, en septiembre de 2021, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y la Secretaría de Cultura organizaron el Conversatorio “Ni golpes, ni gritos. Cómo les criamos entonces”, el cual contó con la participación de personas expertas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) y el grupo Radio Gorila. Los objetivos del conversatorio fueron socializar estrategias a madres, padres y personas cuidadoras sobre crianza positiva, crianza con ternura y disciplina positiva; identificar los desafíos que madres, padres y personas cuidadoras tienen para implementarlas y compartir experiencias exitosas para la crianza positiva, crianza con ternura y disciplina positiva. Durante el mismo, se presentó el Repositorio sobre crianza positiva, crianza con ternura y disciplina positiva, elaborado por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA a partir de recursos enviados por parte de organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil, el cual se fortalecerá con materiales elaborados por dependencias del gobierno federal.

A fin de ampliar el alcance de los materiales del repositorio, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA convocó a dependencias y organizaciones de la COMPREVNA a una reunión para conformar un grupo de trabajo que elabore y dé seguimiento a una estrategia para la difusión de materiales sobre crianza positiva, crianza con ternura y disciplina positiva.

Para el impulso de estas acciones en el ámbito local, en octubre de 2021, durante la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas del 12 de octubre del 2021 se presentó la estrategia para la difusión de materiales sobre crianza positiva, crianza con ternura y disciplina positiva, y se acordó la realización de la activación nacional de Conversatorios sobre crianza positiva; durante el mismo mes se realizó una reunión entre la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA con personas enlaces de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes donde se presentó la propuesta metodológica para activar en sus estados Conversatorios sobre Crianza Positiva a fin de potenciar el posicionamiento del cambio cultural necesario para que las personas dejen de considerar al castigo corporal como una forma legítima de ejercer violencia contra la niñez y adolescencia.

Asimismo, el 23 y 24 de noviembre de 2021 se realizó el Foro “El derecho de niñas, niños y adolescentes a una crianza positiva y libre de violencias” organizado por el INDESOL, Fundación JUCONI, Fundación Quinta Carmelita IAP, Redim, Save the



Children, el Programa Alas y Raíces de la Secretaría de Cultura, UNICEF México y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA con el objetivo de reflexionar sobre el desarrollo e implementación de medidas de crianza positiva al interior de las familias y en los mecanismos de acogimiento familiar desde la perspectiva de derechos de la niñez y adolescencia, para garantizar el derecho a vivir vidas libres de violencia de niñas, niños y adolescentes, el cual estuvo dirigido madres, padres, personas cuidadoras, familias, autoridades y público en general.

En lo que respecta al seguimiento a la implementación de la Línea 3.4 Mejoramiento urbano y convivencia comunitaria para la seguridad de niñas, niños y adolescentes en los espacios públicos, durante el mes de agosto se realizó una reunión con el Programa de Mejoramiento Urbano de la SEDATU, a partir de la cual se desarrolló la planeación para la realización del Ejercicio participativo para identificar opiniones o propuestas de niños, niñas y adolescentes sobre espacios públicos y equipamientos urbanos intervenidos por el Programa de Mejoramiento Urbano. Para ello, durante los meses de septiembre y octubre se realizaron reuniones preparatorias con las personas titulares de Secretarías Ejecutivas Estatales de Puebla e Hidalgo, así como las Secretarías municipales de Puebla, San Andrés Cholula del estado de Puebla, y de Tlahuelilpan y Tlaxcoapan del estado de Hidalgo, personal de SEDATU, así como del Programa Alas y Raíces de la Secretaría de Cultura, quienes serán parte de la implementación del ejercicio participativo. Debido a imprevistos en el desarrollo de las obras, en el mes de diciembre durante las reuniones de seguimiento, se decidió suspender para enero y febrero la implementación, y con ello garantizar la seguridad de las niñas y niños participantes.

Del mismo modo, en agosto de 2021 se llevó a cabo una reunión con la Dirección General Científica de la Guardia Nacional con el objetivo de llevar a cabo el seguimiento de la implementación de la Línea de Acción *3.5 Prevención de la violencia en el entorno digital* del Plan de Acción, así como a la elaboración del Protocolo IDATAL de la Guardia Nacional y a la invitación hecha a la dependencia para coordinar el grupo de trabajo “De garantía de acceso seguro a TIC y medios de comunicación de la Comisión de Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales”. En septiembre de 2021 se realizó una segunda reunión para revisar la vinculación de la línea de acción con los trabajos del referido grupo.

En esta misma línea de acción, la Secretaría Ejecutiva participó en octubre de 2021, en el marco del foro virtual “Politécnico Ponte en Guardia en el Ciberespacio”, organizado por la Guardia Nacional y el Instituto Politécnico Nacional, en el diálogo “Adolescentes en la era digital” y en el Foro sobre



Ciberseguridad organizado por la Guardia Nacional y la universidad La Salle "Alternativas de Convivencia en el Entorno Digital" organizado con el objetivo de presentar acciones en materia de ciberseguridad de niñas, niños y adolescentes. De igual forma, participó en el panel "Protocolos Internacionales contra el acoso escolar en línea (cyberbullying)" en el marco de la 7ma Semana Nacional de la Ciberseguridad, la cual contó con una jornada sobre Ciberseguridad de Niñas, Niños y Adolescentes.

Respecto a la línea de acción 3.6 Participación de Niñas, Niños y Adolescentes en acciones para prevenir la violencia, en materia de fortalecimiento de capacidades y difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, con apoyo del SESNSP y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Hidalgo, llevaron a cabo, en septiembre de 2021, la aplicación piloto del "Curso para la Implementación del Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia", el cual se impartió a personal del 9-1-1, así como a otras autoridades del Sistema de Protección del estado de Hidalgo.

Respecto a la estrategia 4. Erradicación de la violencia de género para la igualdad sustantiva, se informa que:

En el marco de la Línea de Acción *4.1 Acceso a la Justicia y Debida Diligencia para niñas y mujeres adolescentes víctimas o testigos de violencia de género* continuaron durante el periodo reportado las reuniones del trabajo con áreas de la Fiscalía General de la República para la elaboración del *Protocolo de Actuación para la Investigación Ministerial, Policial y Pericial en casos de Delitos cometidos contra Niñas, Niños y Adolescentes*, el cual se realiza con apoyo del proyecto Justice Access for Victims and the Accused (JAVA) de USAID.

En el marco de la Línea de Acción *4.2 Fortalecer a las instituciones responsables de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes* del Plan de Acción, la cual es coordinada por la CONAVIM y el INDESOL, se realizaron, en agosto de 2021, reuniones de trabajo con cada una de estas instancias para la revisión de aspectos específicos del programa de trabajo de la línea de acción.

Así, en agosto de 2021, se realizó una reunión con el Instituto Nacional de las Mujeres para el seguimiento de la implementación de la Línea de Acción *4.4 Garantizar derechos de niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de mujeres*



víctimas de feminicidio del Plan de Acción y del Acuerdo Sexto de la Sesión 2021-01 de la COMPREVNNA sobre la convocatoria a un grupo de trabajo en el marco de la implementación del programa de trabajo de la línea de acción con el objetivo de articular las acciones que las diversas dependencias, con atribuciones en la materia, se encuentran realizando para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad a causa del feminicidio de sus madres, en especial las acciones relativas a su identificación, registro, atención y protección.

En septiembre de 2021 se realizaron reuniones preparatorias para la conformación del mencionado grupo acordándose éste será coordinado por el INMUJERES, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA) del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del (SNDIF), con la Secretaría Ejecutiva como su Secretaría Técnica. El grupo se instaló en octubre de 2021 y está conformado, además de las instancias ya mencionadas, por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, la Secretaría de Bienestar y la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación.

En agosto y noviembre de 2021 se llevaron a cabo reuniones para la constitución de un Grupo de Trabajo para la atención de la situación de la venta de niñas con fines de matrimonio forzado o unión temprana en México. Durante la reunión de noviembre de 2021, en la que participaron el Consejo Nacional de Población, la CONAVIM, la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la PFPNNA del SNDIF, la SSPC y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, se presentó una propuesta de guía de acción institucional en materia de esta problemática a partir del Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; los avances en la revisión de la normatividad en la materia y se acordó proponer en la siguiente sesión de la COMPREVNNA, a celebrarse en diciembre de 2021, la creación de un Grupo de Trabajo y la revisión por parte de dicho colegiado de la propuesta de guía para posteriormente construir el programa de trabajo y la integración de un plan piloto en el estado de Guerrero.

En materia de coordinación con los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes:



En agosto de 2021, durante la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes del Estado de Baja California, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA realizó la Presentación del Proyecto de colaboración con el programa EUROsociAL+ de la Unión Europea sobre "Acompañamiento para el diseño de una Estrategia para la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA) en México".

Asimismo, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA realizó, durante el periodo reportado, la presentación del Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional en distintos eventos organizados por los Sistemas Estatales de Protección, incluyendo: la Sexta Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima; la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes de Chiapas; la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca y a la sesión de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia hacia niñas, niños y adolescentes del estado de Oaxaca.; la Tercera Sesión de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia hacia niñas, niños y adolescentes del estado de Baja California; la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes del estado de Puebla.

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA participó en octubre de 2021 en una reunión de trabajo de la COMPREVNNA del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Oaxaca en la que se presentó la campaña: AsíNo! #YoSiTeCreo la cual tiene por objeto proporcionar a la sociedad oaxaqueña conocimientos y herramientas para prevenir la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, así como para fomentar la denuncia.

En noviembre de 2021 la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA participó en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Puebla con la intervención sobre "Plataforma de escucha, atención y recepción de denuncias para niñas, niños y adolescentes", en donde se resaltó la importancia que deben tener las acciones para reforzar las líneas de ayuda y denuncia anónima en todo el país, a partir de la infraestructura con la que cada entidad federativa cuenta, para la atención de niñas, niños y adolescentes.

En lo referente a la vinculación entre colegiados:



En septiembre como parte de la vinculación con el Grupo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes se realizó, la presentación de la Línea de Acción *2.2 Disponibilidad, accesibilidad y calidad de servicios de atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual* del Plan de Acción, en el marco de la 16ª Reunión Ordinaria del grupo con la finalidad de coordinar los trabajos en ambos colegiados en el tema de violencia sexual.

En lo referente a la vinculación con organismos internacionales:

En agosto de 2021 la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, juntó con la Guardia Nacional, la Secretaría de Educación Pública, la PFPNNA del SNDIF y la organización A favor de lo mejor, A.C., participaron en el *Conversatorio sobre Políticas Públicas para el uso seguro del Internet de niños, niñas y adolescentes* organizado por el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, en el que se expusieron las principales acciones que realizan dichas instancias en materia de la garantía del derecho de acceso seguro a las tecnologías de la información y comunicación de niñas, niños y adolescentes a la luz de la *Observación General núm. 25 relativa a los derechos de los niños en relación con el entorno digital del Comité de los Derechos del Niño*.

Asimismo, se realizó una reunión entre la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México con el objetivo de revisar los trabajos de ambas instancias en materia de prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes y dialogar sobre posibles acciones de vinculación en el marco de las líneas del referido Plan de Acción. Entre las acciones dialogadas se incluyó la cooperación para la elaboración de infografías con la información de los servicios de atención y denuncia para niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia. Para lo cual desde la Secretaría Ejecutiva se convocó a sus homólogas estatales a enviar la información de dos servicios de atención con datos validados, para ser canalizados a UNICEF.

En agosto de 2021, la Secretaría Ejecutiva participó en la presentación de avances del proyecto de UNIFEF México, en el marco de la Iniciativa Spotlight, para la elaboración de un Modelo de detección, canalización y atención de niñas, niños, adolescentes y mujeres en situaciones de violencia por parte de los centros de atención a llamadas de emergencia 9-1-1, proyecto vinculado con dos líneas del Plan de Acción: *2.3 Fortalecer la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes en el funcionamiento de las líneas de emergencia y de denuncia*



anónima y 4.5 Seguimiento a la implementación de la iniciativa Spotlight para la atención de niñas y adolescentes.

También en agosto de 2021, se realizó una reunión, en el marco de la referida Línea de Acción 3.4, para explorar los puntos de enlace del modelo Espacios Amigos de la Niñez, iniciativa de UNICEF México, con la implementación del instrumento “Proceso de Participación Comunitaria con Niñas, Niños y Adolescentes para el Mejoramiento Urbano. Manual para personas facilitadoras”, desarrollado por Dirección de Proyectos Estratégicos de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional de la SEDATU junto con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

En septiembre y octubre de 2021 se realizaron reuniones con el programa EUROsociAL+ de la Unión Europea para dar seguimiento al proyecto “Acompañamiento para el diseño de una Estrategia para la prevención de la ESCNNA” en México, referido anteriormente. En octubre se realizaron reuniones y un taller con las consultoras seleccionadas por EUROsociAL+ para la definición del programa de trabajo del proyecto. Estos esfuerzos se enmarcan en la implementación de la Línea de Acción 2.6 *Protección de Niñas, Niños y Adolescentes contra la Explotación Sexual Comercial.*

En septiembre de 2021, se realizó una reunión con la Embajada de Suecia en México a fin de dar seguimiento e identificar áreas de oportunidad para la asistencia técnica en las acciones de protección integral de la niñez y adolescencia en el marco del SIPINNA.

Respecto a la participación en actividades con organizaciones de la sociedad civil: En agosto de 2021, a través del Early Institute, se invitó a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA a participar en una entrevista como parte de la serie que desarrolla Grupo SIPSE TV; durante la entrevista se habló de las acciones que se realizan desde el Estado mexicano para la erradicación de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, sobre las acciones que debe realizar una persona que conoce de un caso de violencia contra niñas, niños y adolescentes, así como para su prevención. Así mismo, el Early Institute convocó a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA a una reunión como parte de un ejercicio para conocer las capacidades de atención y canalización que tienen los miembros de la Comunidad Alumbra. La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA brindó información sobre las acciones que se realizan cuando se tiene conocimiento sobre violencia ejercida en contra de niñas, niños y adolescentes. Esta acción se vincula con la línea 2.2 del Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global. En octubre y noviembre de 2021, la Secretaría



Ejecutiva asistió al “Segundo Ciclo de Workshops Alumbra ¡Conozcamos a nuestra comunidad!” organizado por dicho instituto en el marco de la Iniciativa Alumbra.

En septiembre de 2021, la Secretaría Ejecutiva participó en las Mesas de Diálogo del INDESOL con el objetivo de informar a las organizaciones de la sociedad civil y al público interesado sobre el Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia.

En octubre de 2021, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA asistió al 2do. Congreso Virtual Internacional JUCONI 2021: Construyendo esperanza para crear un mundo mejor, organizado por Fundación JUCONI, organización integrante de la COMPREVNNA. El objetivo del Congreso fue compartir y reflexionar sobre herramientas para fortalecer la protección integral de niñas, niños y adolescentes en tiempos de pandemia.

En noviembre de 2021 se llevó a cabo una reunión con Save the Children y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA con el objetivo de definir una metodología para una campaña en las entidades federativas que aporte al impulso de la prohibición del castigo corporal en los congresos locales.

Asimismo, en noviembre de 2021 la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA participó en un ciclo de conferencias, organizado por Educadys A.C, con el tema “*Abordaje integral de la violencia sexual con perspectiva de género en ámbitos educativos*” el cual estuvo dirigido a estudiantes de nivel secundaria, medio superior y universidad y personas educadoras.

También en noviembre de 2021, se realizó una reunión con ChildFund México para la presentación de su proyecto “Juega conmigo México”. Algunas cápsulas desarrolladas en el marco del mismo fueron transmitidas durante el Foro “El derecho de niñas, niños y adolescentes a una crianza positiva y libre de violencias”.

De igual forma, se llevó a cabo una reunión con World Visión México donde dicha organización presentó el proyecto de un foro a realizarse en el mes de diciembre con el objetivo de fortalecer los planes municipales de desarrollo para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes dirigido a autoridades municipales, academia e integrantes de los Sistemas de Protección Estatales.

Y como parte de otras acciones, durante el mes de septiembre se llevó a cabo una reunión con el Colegio de Bachilleres en la que se revisaron las observaciones que



esta Secretaría Ejecutiva, realizó al Protocolo de acoso escolar y ciberacoso del Colegio de Bachilleres.

Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes

La Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes (CTICNNA) efectuó su Primera Sesión 2021 el 7 de octubre, donde se aprobaron en lo general el Programa de Trabajo 2021, así como los Informes Anuales de 2018 y 2020. Asimismo, se aprobó la incorporación del Instituto Mexicano de la Radio (IMER) y de la organización Comunicación e Información de la Mujer, A.C. (CIMAC). Se programó para la Segunda Sesión 2021 la exposición de las acciones relevantes de sus cuatro grupos de trabajo en materia de ciberseguridad; producción de contenidos audiovisuales; participación de niñas, niños y adolescentes para su opinión en temas de medios digitales y electrónicos y, finalmente, la alfabetización digital y mediática.

Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado

El 27 de septiembre de 2021, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, en la cual se presentó el Plan Estratégico de Acciones para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad (PEAANNAM), los avances en el Plan de Trabajo 2020; dentro del cual abarca las adhesiones y adecuaciones de la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración, la presentación de las Guías de Coordinación del INM, COMAR y





PFPNNA, las Jornadas de Actualización y el Curso de Difusión sobre la Ruta de Protección Integral.

Reforma. Fortalecimiento de capacidades institucionales para asegurar la implementación del marco normativo

Con el objetivo de coordinar las acciones para la implementación de la reforma a la Ley de Migración y a la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político en materia de protección a la niñez migrante, los integrantes del Grupo de Trabajo de la Comisión, diseñaron e implementaron las Jornadas de Actualización, cuyo objetivo general fue socializar con actores clave en materia migratoria información puntual, de relevancia y actualizada en la temática de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad.

Las reuniones se realizaron el 22 de agosto para la región sur, 2 de septiembre para la región centro, y 22 de septiembre para la región norte del país.

Las Jornadas de Actualización contemplaron la presentación, de la Ruta Integral de Protección, las reformas a la Ley de Migración y a la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Políticos, y las Guías Operativas Interna del INM, COMAR y PFPNNA.

En la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión en el Acuerdo CM/04/2021 se instruye la elaboración de una Sistematización de las recomendaciones y observaciones que resultaron de las Jornadas, así como la socialización de ésta a instituciones clave en la materia migratoria, misma que fue remitida a los actores clave vía electrónica en el mes de octubre 2021.

Ruta de Protección Integral de los derechos de NNA en situación de migración. Revisión, evaluación y adecuación

Por lo que respecta a La Ruta de Protección Integral, las y los integrantes de la Comisión de Migración se dieron por enterados de la revisión jurídica a la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración, y de las adhesiones que se están elaborando a la Ruta, consistentes en la Matriz de Indicadores para el Monitoreo y Evaluación de la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración, el componente de emergencias, y la incorporación de nuevos



actores a la Ruta. Además, las y los integrantes tomaron conocimiento de que, en la próxima sesión del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, tanto la revisión jurídica de la Ruta como sus adhesiones, serán sometidas a aprobación de los integrantes.

Fortalecimiento de la coordinación institucional

En la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión celebrada el 27 de septiembre en el CM/01/2021, las y los integrantes de la Comisión aprobaron en lo general, la propuesta del Plan Estratégico de Acciones para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad (PEAANNAM) para su análisis y revisión. Se recibieron e incorporaron las observaciones y comentarios enviados por los integrantes de la comisión. Así mismo, el Grupo de Trabajo de la Comisión a trabajado por la implementación de las acciones del PEAANNAM, mismas que serán presentadas en la V Sesión Ordinaria de la Comisión.

Cuidados Alternativos

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha contribuido en la ampliación y fortalecimiento de las modalidades de cuidados alternativos en colaboración con autoridades nacionales y locales. Las estrategias de cooperación se han centrado hasta el momento en los estados de Baja California, Chihuahua, Chiapas, Ciudad de México y próximamente Durango.

En dichos estados se ha apoyado la ampliación de la capacidad de espacios de acogimiento residencial tanto públicos como privados, a fin de poder recibir temporalmente a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad. Se ha brindado apoyo técnico y financiero para contribuir a la transformación de sus modelos de atención, a fin de que puedan ofrecer una atención integral a niñas, niños y adolescentes, promover su integración comunitaria, así como la restitución de sus derechos en coordinación con las procuradurías de protección correspondientes.

En total, son 10 albergues y CAS que cuentan con cooperación técnica por parte de UNICEF: el Centro de Primera Acogida Jason y Alexander del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y la Casa YMCA para Menores Migrantes en Tijuana Baja California Norte; el Albergue Nohemí Álvarez Quillay del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el Albergue Misión con Visión y la Casa YMCA



para Menores Migrantes en Ciudad Juárez Chihuahua; la Casa para Adolescentes en Tuxtla, el Albergue Municipal para Niñas y Adolescentes Migrantes No Acompañados en Tapachula y el Albergue Temporal para Menores Migrantes Viva México del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Chiapas.

Como parte de los esfuerzos orientados a promover modalidades de cuidado familiar, en Chihuahua se ha apoyado el fortalecimiento y ampliación del programa de familias de acogida, en alianza con la Procuraduría de Protección y la organización civil Lighthshine, con el objetivo de incluir a niñez y adolescencia en situación de movilidad en dicho programa. En Ciudad Juárez y Chihuahua Capital se cuenta con 16 familias y 67 familias certificadas respectivamente, un total de 83 a nivel del estado. Entre julio y octubre se han formalizado 4 acogimientos familiares niños, niñas y adolescentes no acompañados en situación de migración en Ciudad Juárez, de los cuales uno ya fue reunificado con su familia de origen en los Estados Unidos.

Las actividades de asistencia técnica a gobiernos locales y organizaciones no gubernamentales también incluyeron la elaboración de una guía especializada de capacitación en acogimiento familiar de niños, niñas y adolescentes migrantes en conjunto con La Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (RELAF) que se publicará en los próximos meses para apoyar en la implementación del programa a nivel estatal. Por otra parte, junto con RELAF se ha apoyado también la ampliación y fortalecimiento del Programa de Acogimiento familiar en la Ciudad de México, incluyendo dentro de sus posibles beneficiarios a la población de niñas, niños y adolescentes en movilidad.

Este informe fue presentado al Grupo de Trabajo de la Comisión de Migración en atención al acuerdo que se estableció en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado celebrada el día 28 de diciembre de 2020.

Formación

En el marco de las actividades del Grupo de Trabajo de la Comisión de Migración, y con el apoyo del Sistema Nacional DIF, se llevó a cabo del 23 de agosto al 3 de septiembre de 2021, la primera jornada del Curso sobre Ruta de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración, en la modalidad de cursos en línea masivos y abierto, (MOOC por sus siglas en



inglés)⁸, en la plataforma de formación y capacitación del SNDIF; así mismo es importante señalar que el principal objetivo fue dar a conocer las principales modificaciones de la reforma a la Ley de Migración y a la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. Se tiene prevista la presentación del Curso en la siguiente reunión de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y solicitantes de la Condición de Refugiado.

Con el propósito de contribuir con la labor que realizan los albergues de la sociedad civil en la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes y solicitantes de la condición de refugiado, a través de la Red de Albergues, en el mes de noviembre de 2021 se realizó un curso, en dos sesiones virtuales a través de la plataforma Cisco Webex, sobre la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración.

El objetivo de dicho curso consistió en identificar la importancia y etapas de la Ruta de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración, como herramienta para proteger los derechos de este grupo poblacional, a través de la articulación de las instituciones, de identificar sus trechos de responsabilidad y de generar acuerdos sobre la forma en que deben coordinarse para lograrlo y se dirigió específicamente a personal de albergues de sociedad civil que brindan servicios de atención a personas en situación de movilidad y, de manera particular, a niñas, niños y adolescentes en tal contexto.

Comisión para el Regreso a Clases Presenciales

La Comisión para el regreso a clases presenciales se creó por Acuerdo 06/2021, adoptado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del SIPINNA, celebrada el 7 de julio del mismo año. La Comisión tiene por objetivo, colaborar en el diseño de los lineamientos, guías, recomendaciones y mecanismos para la ejecución y verificación de acciones coordinadas para un regreso seguro, sustentable y con enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA), a las actividades presenciales del Sistema Educativo Nacional.

El 13 de septiembre del presente año se realizó la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión para el Regreso a Clases Presenciales, la cual fue presidida por la

⁸ Massive Open Online Course



Subsecretaría de Educación Básica. Durante esta sesión, se dio la declaratoria de instalación de la comisión con carácter de transitorio, con fundamento en los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). Asimismo, durante el desarrollo de esta sesión se presentó información sobre la Estrategia Nacional para un retorno seguro a clases presenciales, así como el papel del Programa “La Escuela Es Nuestra”. Finalmente, se aprobaron dos acuerdos relativos al fortalecimiento del Programa de Trabajo 2021 – 2022 y para desarrollar la Segunda Sesión Ordinaria el 19 de octubre del presente año.

El 7 de octubre de 2021 se realizó una reunión referente al Eje estratégico 5 “Revisión de la focalización del gasto, desde el programa La Escuela es Nuestra”, consignado en el programa de trabajo de la Comisión con el objetivo de acordar la estrategia para su implementación.

En seguimiento a dicho acuerdo, se realizó su Segunda Sesión Ordinaria el 19 de octubre, en la cual se aprobó el Programa de Trabajo 2021 – 2022, se aprobó el mecanismo de participación para niñas, niños y adolescentes y se presentó a los integrantes de la Comisión los trabajos realizados en torno al eje estratégico 5 “Revisión de la focalización del gasto, desde el programa La Escuela es Nuestra”.



PARTICIPACIÓN EN OTROS GRUPOS DE TRABAJO

Grupo Interinstitucional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (GIPEA)

En el periodo reportado se llevó a cabo la Vigésimo Quinta Reunión Ordinaria del GIPEA, realizada el 8 de septiembre, con el objetivo de presentar una propuesta de actualización de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Mecanismos de Coordinación Institucional de la ENAPEA; Informe GIPEA y avances de FOBAM 2021; y dar seguimiento al avance de los acuerdos establecidos en reuniones previas.

Entre los acuerdos establecidos están:

- Las/os integrantes del GIPEA aprueban en lo general los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Mecanismos de Coordinación Institucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.
- Las/os integrantes de la Academia propondrán un apartado que defina su participación e inclusión desde su expertis en el marco de los “Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Mecanismos de Coordinación Institucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes”, con fecha límite para el envío de la propuesta al 20 de septiembre del presente año.
- La Asamblea del GIPEA autoriza a que la SG CONAPO e INMUJERES en su calidad de Coordinación y Secretaría Técnica incorporarán los comentarios adicionales de CNDH, OSC (Balance, Elige Red y Mexfam) e INPI con un plazo máximo al 10 de septiembre del año en curso; mismos que se enviaron de manera extemporánea en el documento de “Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Mecanismos de Coordinación Institucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes”. El documento integrado será enviado a todas/os los integrantes del GIPEA antes de su publicación.
- El INMUJERES compartirá el documento denominado “Priorización de Estados para la Implementación de la Ruta NAME en las Entidades Federativas”, a las/os integrantes del GIPEA, para que lo revisen y lo comenten, con fecha límite de envío el 10 de septiembre del año en curso.



Por otro lado, en el marco de los diferentes Grupos de Trabajo que conforman al GIPEA, se reportan las siguientes actividades:

Mesa Técnica

El día 20 de agosto se llevó a cabo la 3ª Reunión Ordinaria de la Mesa Técnica del GIPEA, con el objetivo de: Articular y coordinar los trabajos de los 5 Grupos que conforman al GIPEA.

Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

- Se revisará la propuesta de actualización de Lineamientos del GIPEA y se emitirán comentarios a más tardar el lunes 23 de agosto.
- Se propondrán asuntos prioritarios que deban ser revisados en la primera reunión ordinaria del 2021 del Comité Ejecutivo del GIPEA (en donde participan las personas titulares de INMUJERES, CONAPO, SE-SIPINNA, CNEGSR, SEP, SNDIF e IMJUVE), las propuestas deberán ser remitidas a más tardar el 27 de agosto.
- La SE-SIPINNA participará en una mesa de trabajo para la definición de acciones prioritarias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, el 25 de octubre se celebró la 4ª Reunión Ordinaria de la Mesa Técnica del GIPEA, que tuvo como objetivo dar seguimiento a los acuerdos de la pasada sesión y exponer los avances o proyectos más relevantes de los Grupos de Trabajo

Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

- Se emitirán comentarios y observaciones a los documentos presentados por la consultora de Eurososial: Programa de la ENAPEA y Plan de Trabajo del GIPEA 2021-2024. Fecha límite 3 de noviembre.
- Se trabajará en una estrategia de coordinación para la Mesa Técnica, con el fin de realizar un trabajo más articulado, eficiente y con mejores resultados. Fecha límite: siguiente sesión de la Mesa Técnica en diciembre 2021.



Grupo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años

El 2 de septiembre se llevó a cabo la 16ª Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, que tuvo como objetivo dar seguimiento a los acuerdos permanentes y a los tomados en la 15ª Reunión Ordinaria y conocer los principales avances y resultados en el periodo, respecto del cumplimiento del Plan de Trabajo del Grupo.

Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

- Se solicitará a la PFPNNA su participación en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria del GT para que comparta con mayor detalle los avances registrados en el marco de la Mesa Temática 1 Prevención y Atención de la Violencia Sexual
- Se amplía el plazo para que las dependencias que aún no han dado respuesta puedan identificar si existe algún instrumento adicional relacionado con la prevención y atención a la violencia en NNA y hacerlo llegar a más tardar el 10 de septiembre, en caso de no tener también vía correo electrónico.
- Todas las instancias del Grupo revisarán la propuesta de informe de avances correspondiente al periodo de junio a agosto del 2021 que será presentado al GIPEA, en caso de tener ajustes serán remitidos a la Coordinación del Grupo a más tardar el 6 de septiembre a las 15:00 hrs.
- La siguiente reunión ordinaria del Grupo, de acuerdo al calendario aprobado, será el 2 de diciembre.

Asimismo, el día 2 de diciembre se llevó a cabo la 17ª Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, que tuvo como objetivo dar seguimiento a los acuerdos tomados en la 16ª Reunión Ordinaria y conocer los avances en el Plan de Trabajo del Grupo.

Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

- Realizar una sistematización con las acciones del PAT que ya están cumplidas y aquellas que no, para reforzar el cumplimiento.



- Se remitirán las nuevas Acciones Puntuales propuestas desde el Plan de Trabajo 2021-2024 del GIPEA para su conocimiento, revisión y definición de pertinencia de sumarse a su ejecución.
- Realizar una reunión extraordinaria el día 19 de enero del 2022 a las 11:00 horas para dialogar y analizar una propuesta para la mejora del mecanismo de coordinación del Grupo.
- Se aprueba el calendario de reuniones ordinarias del Grupo de Trabajo para el año 2022.

Respecto a las mesas que integran este Grupo de Trabajo, se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

Mesa de Prevención y Atención de la Violencia Sexual	Mesa de Acceso a Servicios de Salud Sexual y Reproductiva	Mesa de Entorno habilitante
<p>El día 27 de octubre se llevó a cabo la Reunión de la Mesa, durante la cual se presentaron las acciones realizadas por la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el los temas de representación jurídica, restitución de derechos y medidas de protección. Así como los Avances de las Actividades 1 y 6.</p> <p>Se acordó elaborar un micrositio para albergar los resultados de mapeo de protocolos e instrumentos que han sido reportados por las instancias integrantes de la mesa, así como compartir el</p>	<p>El día 8 de octubre se llevó a cabo la 3ª Reunión de la Mesa Temática de Acceso a los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva, la cual tuvo como objetivo dar seguimiento a los acuerdos generados en la 2ª Reunión y compartir los avances de las actividades bajo la responsabilidad de la Mesa Temática de Acceso a los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva del Grupo de Trabajo para Disminuir a cero los nacimientos y embarazos en niñas y adolescentes menores de 15 años del GIPEA.</p>	<p>El 1 de septiembre de celebró la 5ª Reunión de la Mesa Entorno Habilitante, que tuvo como objetivo dar seguimiento a los acuerdos generados en la cuarta sesión ordinaria de la mesa y revisión del plan de trabajo. Entre los acuerdos están: que la SE-SIPINNA compartirá el documento de Commenta con la mesa. Se acordó mediante votación utilizar el logotipo de la instancia que elaboró los materiales más el cintillo de la ENAPEA para poder iniciar la difusión. Permanente, así como abordar la construcción</p>





<p>instrumento Criterios y argumentación para impulsar discusiones legislativas en torno a la homologación en el territorio nacional, de la edad mínima para el consentimiento de las relaciones sexuales</p>	<p>A fin de dar cumplimiento a los acuerdos y compromisos generados durante la reunión, la SE SIPINNA, hizo llegar la información para la propuesta de infografía sobre la implementación de la ruta NAME (primeros pasos, dirigido a autoridades estatales) para su retroalimentación y posterior diseño.</p>	<p>de una currícula entre IMJUVE y SESIPINNA sobre Perspectiva de niñez, adolescencia y juventudes.</p>
---	--	---

Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación:

El día 13 de agosto, se llevó a cabo la 3ª Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación, que tuvo como objetivo: revisar y avanzar con la Base de Datos de Priorización de Estados para implementar la Ruta NAME, así como analizar la propuesta de Base de Datos de Seguimiento.

Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

- Se aprueba el Tablero de seguimiento de las ocho acciones prioritarias del Programa de Trabajo 2021-2022, así mismo se comprometen a reportar mensualmente sus avances en dicha herramienta.
- Las y los integrantes del Grupo se comprometen a complementar la información requerida en la Matriz de Análisis de las acciones en materia de EIS y Capacitación, y sostener una reunión con la Secretaría Técnica del Grupo para concluir con esta actividad.
- Las y los integrantes del Grupo toman conocimiento del entregable elaborado por la CSIGPT “Documento de análisis sobre la inclusión de la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos, la EIS, cultura de





paz y prevención de la violencia contra las niñas y mujeres en los Libros de Texto que se hayan actualizado después de 2018”, mismo que se les enviará en formato de resumen.

Por otro lado, el 29 de septiembre, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Asociación Civil Democracia y Sexualidad (DEMySEX), instancia integrante del Grupo y encargada, junto con la Secretaría de Educación Pública de coordinar la acción prioritaria 2: Formulación de la matriz de análisis de las acciones en materia de EIS y Capacitación que la dependencias o instancias realizan, con el objetivo de revisar las actividades que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA reportó en la matriz de trabajo, analizar avances y complementar información recientemente solicitada.

El día 26 de noviembre, se realizó la 4ª Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo de EIS y Capacitación del GIPEA, con el objetivo de informar sobre los avances de las acciones prioritarias del Programa de Trabajo 2021 del Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación, del GIPEA y compartir aportes de las instancias participantes.

Grupo de Trabajo de Comunicación y Gestión del Conocimiento:

El 9 de septiembre se llevó a cabo la 6ª Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo de Comunicación y Gestión del Conocimiento, que tuvo como objetivo presentar los avances de la Campaña Nacional, dar seguimiento a los acuerdos de la sesión anterior, así como hacer una evaluación de la pertinencia del grupo.

Por otro lado, el 27 de octubre se llevó a cabo la 7ª Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo de Comunicación y Gestión del Conocimiento, que tuvo como objetivo presentar los avances de la Campaña Nacional, el seguimiento a los acuerdos de la pasada sesión, así como la estrategia de difusión del Micrositio ENAPEA.



Grupo de Trabajo de Estrategia Territorial:

El día 17 de agosto del 2021, se llevó a cabo la Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo de Territorialización y Acompañamiento. Ésta tuvo como objetivo: Establecer acuerdos con respecto a: a) Cómo avanzar en el Plan de Trabajo anual del Grupo; b) Redistribución de los estados para su acompañamiento; c) Seguimiento al impulso a la Ruta NAME y a los acuerdos de las reuniones extraordinarias; d) Preparativos para el ENGEPEA y para realizar la Encuesta 2022 a GEPEA.

Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

- Se hará revisión y seguimiento a acuerdos de reuniones ordinarias y extraordinarias y se solicita a todas las instancias poner información sobre el estatus. 17-19 de agosto.
- Se compartirán los links de las matrices: Seguimiento e Índice de Priorización para el seguimiento de las presentaciones de la Ruta NAME. 18 de agosto. SIPINNA.
- Se buscará fortalecer la presentación de la Ruta NAME en torno a la operación a partir de la implementación en Hidalgo. SIPINNA.
- La siguiente reunión se llevará a cabo el 14 de octubre de 15:00 a 17:00 hrs.

Por otro lado, el 14 de octubre se llevó a cabo la Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo de Territorialización y Acompañamiento del GIPEA, que tuvo como objetivo establecer acuerdos con respecto a: a) análisis de los informes anuales 2020 de los GEPEA; b) presentación de avances del Grupo ante el GIPEA; c) Seguimiento y cierre de las sesiones temáticas para fortalecimiento de los GEPEA. Se acordó que cada integrante del Grupo actualizaría la información de contacto (Coordinación y ST) correspondiente a los GEPEA a los que da acompañamiento con el fin de hacer la convocatoria para el ENGEPEA 2021.

El día 25 de octubre se llevó a cabo una Reunión Extraordinaria del Grupo de Trabajo de Territorialización, con el objetivo de definir los detalles logísticos para la realización del ENGEPEA 2021.

La SE SIPINNA se comprometió a:

- Participar durante el primer día del Encuentro, el CNEGSR y la SE SIPINNA fueron los responsables de facilitar la sesión 1.4a Taller de intercambio de buenas prácticas: “Construyendo el SIN-NAME estatal”, además, la SE SIPINNA se encargará de la relatoría.



- El segundo día del ENGEPEA, en la Sesión 2.1 “Aportaciones de los Grupos de Trabajo de la ENAPEA”, la SE SIPINNA presentó los avances del Grupo de Trabajo para Disminuir a Cero los Embarazos y Nacimientos en Niñas y Adolescentes menores de 15 años. Además, estuvo a cargo de la relatoría de las sesiones 2.2 Fortalecimiento de la corresponsabilidad ¿Cómo mejorar el trabajo hacia los GEPEA? y de la Sesión 1.4b Taller de intercambio de buenas prácticas: “La utilidad de la georreferenciación en la implementación territorial de la ENAPEA” • La SE SIPINNA junto con la SEP realizaron la recapitulación del día dos.
- El tercer día del ENGEPEA, la SE SIPINNA participó en la Sesión 3.1 “Áreas de oportunidad para la implementación de la ENAPEA en poblaciones vulnerables.

El día 8 de noviembre, se llevó a cabo una Reunión Extraordinaria Grupo de Trabajo de Territorialización, con el objetivo de definir los detalles logísticos para la realización del ENGEPEA 2021.

Los días 17, 18 y 19 de noviembre se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENGEPEA) 2021, la SE SIPINNA, participó de manera activa en las plenarias durante los 3 días de encuentro.

Adicionalmente, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, ha realizado las siguientes actividades en el marco de la agenda de prevención del embarazo en adolescentes:

Agosto

- 10 de agosto: Reunión Ordinaria GEPEA Chihuahua, con el objetivo de presentar la Ruta para la Atención y Protección Integral de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas Menores de 15 Años, sus Hijas e Hijos (Ruta NAME).
- 18 de agosto: Sesión de seguimiento de avances de la ruta NAME con el GEPEA de Sonora. Con el objetivo de revisar los avances que lleva dicho grupo en la implementación de la ruta y dejar acuerdos muy puntuales para que se queden en los seguimientos previos al cambio de gobierno.



- 26 de agosto: Reunión con instancias integrantes del GEPEA de Hidalgo, con el objetivo de: dialogar con las personas integrantes del GEPEA de Hidalgo para compartir avances y retos que han tendido en la implementación y ejecución de la citada Ruta para la atención y protección de las Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas menores de 15 años en el estado de Hidalgo.
- 26 de agosto: Reunión con el área de violencia de la SE-SIPINNA, con el objetivo de dar continuidad a los trabajos del documento de Orientaciones para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, de manera específica al apartado de coordinación de servicios de atención y ayuda y platicar sobre su intervención en la Decimosexta Reunión Ordinaria del Grupo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años.

Septiembre

- 1 de septiembre: Reunión con el GEPEA de Campeche, con el objetivo de dar seguimiento a los avances en la implementación de la Ruta NAME en el estado de Campeche, a través de la de la Mesa de Trabajo para su implementación.
- 8 de septiembre: Tercera Sesión Ordinaria GEPEA Yucatán, con el objetivo de presentar la Ruta para la Atención y Protección Integral de Niñas y Adolescentes, Madres y/o Embarazadas Menores de 15 años (Ruta NAME) y sus hijas e hijos, asimismo la construcción de una propuesta local de la Ruta NAME en Yucatán.
- 9 de septiembre: se realizó una reunión para la elaboración de acciones del Componente 2 de la Estrategia: Entorno habilitante, para para realizar el Programa de la Segunda Fase de la ENAPEA, derivada de la cual se acordó que Yolanda Aguirre, consultora de EuroSocial, enviará un drive en donde se cargará la información que trabajaron las dependencias.
- 14 de septiembre: Reunión de Expertas ENAPEA sobre el Componente 4, la cual tuvo como objetivo, definir las acciones a incorporar en el Componente 4 de la ENAPEA: identificación temprana y atención oportuna e integral a la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes. Por su parte la SE SIPINNA, envió una contrapropuesta de redacción para la actividad en donde es responsable IPAS, relativa a masculinidades.
- 21 de septiembre: Reunión con el GEPEA de Morelos, con el objetivo de informar sobre la reinstalación de los trabajos del GEPEA del estado de Morelos y presentar a la Coordinación y Secretaría Técnica del GEPEA la



Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años (NAME) y sus hijas e hijos; los siguientes pasos que se sugiere debe seguir el GEPEA y la manera en la que se relaciona la Ruta con las metas de FOBAM.

- 23 de septiembre: 2do Taller de expertas para análisis y propuestas del Componente 2. Entorno habilitante, para realizar el Programa de la ENAPEA, con el objetivo de definir las estrategias prioritarias necesarias y las acciones puntuales del Componente 2. Entorno habilitante. (Marco normativo, cultural, y estructural) que integren perspectivas transversales e intersectoriales mediante el trabajo colaborativo entre expertas.
- 25 de septiembre: Reunión de trabajo con el UNFPA, con el objetivo de establecer una ruta para el lanzamiento y difusión de la Guía para la implementación de la Ruta NAME, en el marco del Día Internacional de la Niña

Octubre

- El día 13 de octubre se llevó a cabo el “Conversatorio niñas, madres no: Proteger los derechos de las niñas y adolescentes en México”, a través de un diálogo con las autoridades federales, locales e internacionales que han impulsado la atención y protección integral de las Niñas y Adolescentes madres y/o embarazadas sus hijas e hijos, y en el cual se presentó el documento "Guía para la Implementación de la Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años".

Noviembre

- 4 de noviembre: Reunión Ordinaria GEPEA Oaxaca, con el objetivo de presentar la “Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años” y los siguientes pasos.
- 24 de noviembre: Reunión virtual GIPEA para la Acción Prioritaria 8, con el objetivo de promover la elaboración de directrices para la incorporación de la EIS en materiales educativos, con perspectiva de género y los enfoques de niñez, juventudes e intercultural, en un marco de derechos humanos, específicamente los derechos sexuales y reproductivos.



Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA)

En continuidad a los trabajos del Comité, el 02 de diciembre se realizará la 2ª sesión ordinaria 2021.

Fortalecimiento a la Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes

- a) Seguimiento a las subcomisiones y autoridades estatales de Justicia de Adolescentes.

El 20 de agosto se realizó la sesión de trabajo de la Comisión de Justicia para Adolescentes del estado de Aguascalientes, con los representantes de las diversas instituciones y se expuso el tema sobre las detenciones a las personas adolescentes por parte de las autoridades. Se tomó el acuerdo de impartir un curso de sensibilización a las agrupaciones de la policía que operan en el estado.

El curso de Formación para elementos de la Policía “Seguridad y Protección de Derechos de las personas Adolescentes”, se realizó para más de 80 mandos de las diversas corporaciones que operan en el estado de Aguascalientes. Se llevó a cabo del 8 al 12 de noviembre, con la exposición de 5 temas impartidos por el equipo de la SE SIPINNA.

El 26 de agosto se tuvo participación en la sesión de la Comisión Estatal para la Justicia de Adolescentes del estado de Baja California, con el propósito de asesorarles para la elaboración del plan de trabajo. El 23 de septiembre la comisión sesionó a fin de que las instituciones integrantes presentarán sus programas de acción, así como la presentación del programa prevención de la violencia con adolescentes que se encuentran en el centro de internamiento y el proyecto Jóvenes Mensajeros que presenta testimonios de reinserción social. Para esta sesión se realizó una asesoría de preparación con la secretaria ejecutiva del SIPINNA estatal el día 21 de septiembre. El 21 de octubre la comisión sesionó con la finalidad de abordar el tema de Reinserción Social impartido el cual fue impartido por esta dirección.



El 27 de agosto se realizó la sesión bimestral de la Comisión de Justicia para adolescentes del estado de San Luis Potosí, con el objetivo de analizar casos de adolescentes con necesidades de protección especial en el centro de internamiento.

El 20 de septiembre se realizó la Sesión de la Comisión de Justicia de Adolescentes del estado de Oaxaca, en la cual se proporcionó asesoría metodológica sobre la elaboración de protocolos de actuación.

El 22 de septiembre se realizó el Tercer Congreso de Academias Estatales de la Secretaría de Educación Pública del estado de Hidalgo, con el tema de “Prácticas Educativas ante la Pandemia Covid19”, por lo que la Secretaría Ejecutiva brindó una conferencia sobre Políticas Integrales de Atención a las Adolescencias.

La Comisión de Justicia de Adolescentes del Estado de Querétaro, presentó en sesión especial el programa Cosmos de Reintegración para Adolescentes, solicitando el apoyo a la Secretaría Ejecutiva para convocar a los representantes de las comisiones de todo el país.

Con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA en Sinaloa se ofreció asesoría y se participó en el evento para la firma del acuerdo con el Instituto de Neurociencias y Educación, en apoyo a las acciones de especialización de operadores del sistema de Justicia de Adolescentes el día 15 de octubre.

El 1 de noviembre se impartió la conferencia virtual sobre “Legislación Mexicana en el Sistema de Justicia Integral de Adolescentes”, en el marco de la cooperación con el Consejo de Coordinación para la implementación de la Reforma Penal del estado de Jalisco, que coordina la comisión estatal para la Justicia de Adolescentes.

b) Coordinación con autoridades federales del Sistema Integral de Justicia de Adolescentes.

El proceso para el desarrollo del Sistema de Información en Justicia para Adolescentes, señalado en el artículo 77 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes a cargo del INEGI, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, avanzó durante el presente periodo.



El 16 de agosto se realizó una reunión interna para definir los alcances del sistema informativo desde la perspectiva de los derechos de la infancia con la encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

Los días 18 y 25 de agosto se llevaron a cabo las sesiones de trabajo con la Dirección General Adjunta de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, para presentar los elementos teóricos para el desarrollo del sistema de información en Justicia de Adolescentes. El 9 de septiembre la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA presentó una propuesta de ruta crítica para la construcción del sistema. Los días 23 de septiembre y 15 de octubre se realizó una reunión para conocer los instrumentos del INEGI en materia de Justicia de Adolescentes.

INEGI presentó una matriz que concentró la información de sus diferentes censos y encuestas en materia de Justicia de Adolescentes para que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA realizara observaciones y comentarios en vías al diseño del sistema nacional de información y esto se trabajó en las reuniones del 5 y 17 de noviembre.

El 23 de agosto se realizó el curso sobre Lenguaje Incluyente, impartido a los servidores públicos, por parte de la Comisión Nacional de Atención a Víctimas en las instalaciones de Recursos Humanos de la SEGOB.

En seguimiento a la agenda de colaboración con la Dirección de Atención a Menores, del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS), se realizó una reunión de seguimiento al programa de apoyo a las Autoridades Administrativas Especializadas en Ejecución de medidas, con la persona titular el día 23 de agosto. El tercer Módulo de Seminario de Buenas Prácticas en Reinserción Social con Autoridades Administrativas en Ejecución de Medidas para Adolescentes de todas las entidades de la república se llevó a cabo los días 22 y 23 de septiembre.

También con el OADPRS, la Secretaría Ejecutiva coordinó e impartió el curso La Protección Integral y Especial de derechos de las personas adolescentes en el Sistema de Justicia. Dirigido a 80 Autoridades Administrativas en Ejecución de Medidas para Adolescentes de distintas entidades federativas, en modalidad virtual, que se realizó los días 18, 23, 25 y 30 de noviembre, así como el 2 de diciembre.



Con la Red Nacional de Fiscales Especializados en Justicia de Adolescentes se organizó un Seminario de Actualización y un Diálogo entre Fiscales. El día 3 de septiembre se expuso el tema “El Juicio Abreviado”, el 10 de septiembre se expuso el tema “Políticas Integrales para las Adolescencias”; el 17 de septiembre se expuso el tema “Justicia Restaurativa; el 24 de septiembre se expuso el tema “La Prevención desde la acción Ministerial”; Finalmente el Dialogo sobre objetivos e intereses de la Red se realizó el 1 de octubre del presente.

c) Organizaciones de la Sociedad Civil

La Dirección General de Asuntos Religiosos (SEGOB) y el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, organizaron el Diplomado: Promoviendo los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes creamos Paz, del 17 de agosto al 25 de noviembre del 2021, en modalidad virtual. La Secretaría Ejecutiva participó con el tema “fundamentos antropológicos e históricos de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes” el 17 de agosto.

Para la asesoría del Modelo Homologado de Justicia Cívica para la atención de personas adolescentes, impulsado por el Programa Prevención de la Violencia que apoya USAID, se realizó la revisión de los avances del modelo con los representantes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública el día 13 de agosto.

En seguimiento al proyecto de Monitoreo a los Centros de Internamiento de adolescentes durante la pandemia de Covid19, impulsado por la organización Justicia Juvenil Internacional, se realizó una sesión de organización con los responsables de la evaluación en cada entidad, el día 30 de agosto. El 8 de septiembre se realizó la visita a algunos centros asesorando virtualmente el proyecto en Ciudad Juárez. El día 9 de septiembre hubo reunión de coordinación con la directora de Justicia Juvenil Internacional (JJI). Los días 19 y 20 de octubre se participó en el primer taller presencial sobre indicadores de evaluación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, con la titular de la Dirección de Menores del OADPRS y el equipo de JJI, y el 22 de noviembre fue el segundo taller presencial. El 18 de noviembre se realizó una sesión para presentar los avances del reporte final.

Se realizó una asesoría al Centro Juvenil Promoción Integral sobre el Proyecto de la Casa de la Juventud para adolescentes en conflicto con la ley el día 10 de



septiembre. Los días 29 de octubre y 26 de noviembre se ofreció asesoría en el diseño del proyecto de reinserción social y comunidad terapéutica.

El 27 de septiembre se realizó un diálogo para conocer las acciones del Programa de Prevención de la Violencia en Tijuana y el proyecto de comunicación de experiencias de vida de adolescentes del centro de internamiento a través de la música rap con la finalidad de difundir la experiencia en el Foro Nacional del mes de octubre.

Con el Instituto de Justicia Procesal Penal se realizó un diálogo e intercambio para la colaboración en los temas de detenciones, tortura y desapariciones de adolescentes el día 27 de septiembre y se continuaron las acciones en las reuniones del 14 de octubre y 22 de noviembre.

Los días 26 y 27 de octubre la Secretaría Ejecutiva participó en el Congreso Nacional de Adicciones de Centros de Integración Juvenil que ofreció importantes conferencias sobre las adicciones en México.

Se participó en el conversatorio presencial sobre violencia y desapariciones de niñas, niños y adolescentes organizado por la REDIM el día 4 de noviembre para exponer sobre políticas públicas y protocolo de actuación.

El 19 de noviembre se participó en la actividad académica Modelo ONU Versión Cumbre Mundial sobre derechos de niñas, niños y adolescentes y su aplicación con la justicia, para estudiantes universitarios de la Facultad Libre de Derecho de Chiapas.

d) Foro Nacional y Congreso Mundial.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, La Asociación Mexicana de Especialistas y Operadores en Justicia de Adolescentes y Justicia Juvenil Internacional, convocaron al: Foro Nacional La justicia de adolescentes en México 2021. "Avances en el enfoque de Derechos de la Persona Adolescente". Se realizó los días 4, 5 y 6 de octubre de las 10 a las 14 horas en modalidad virtual. Se realizaron 7 conferencias, 3 Mesas redondas en temas relacionados como derechos humanos, género, políticas para adolescentes, atención durante la pandemia y tendencias internacionales, así como detenciones, reclutamiento y modelos de reinserción. Se contó con la participación de 16 expositores nacionales y extranjeros y participaron más de 600



autoridades del Sistema de Justicia de Adolescentes del país, organizaciones sociales y expertos.

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA coordinó un Taller en el Congreso Mundial “Justicia con Niños”, que congrega a expertos de los 5 continentes en los diferentes ámbitos y aplicaciones de la justicia para niñas, niños y adolescentes. El Taller “Fortalecimiento de Políticas y Acciones a la Justicia de Adolescentes en México se realizó el 16 de octubre de forma virtual, con más de 60 participantes de habla hispana y contó con la participación del Instituto Nacional de Ciencias Penales, El Tribunal de Menores del estado de Durango y Justicia Juvenil Internacional.

e) Atención a niñas y niños con referente adulto privado de la libertad.

El 7 de agosto el estado de Michoacán envió el informe sobre las atenciones que se han dado por parte de las autoridades municipales a niños, niñas y adolescentes con madre privada de libertad en el Centro Federal No. 16 “CPS Femenil de Morelos”.

Dicho informe junto con el de las entidades que enviaron anteriormente (Estado de México, Cd. De México, Veracruz y Nuevo León) fueron compartidos con la Dirección General de Instituciones Abiertas del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública, con las autoridades del CEFERESO No. 16, contabilizando aproximadamente 200 atenciones directas, entre visitas domiciliarias hasta canalizaciones.

De agosto a noviembre, se continuó con la aplicación de la cédula de identificación de necesidades para el establecimiento y fortalecimiento del vínculo familiar en la totalidad de los Centros Varoniles Federales del país, teniendo como resultado un total de 6,700 cédulas aplicadas. Asimismo, la Dirección General de Instituciones Abiertas del OADPRS inició con la sistematización de los resultados.

Durante noviembre las autoridades de los CEFERESO trabajaron para la obtención de las cartas de consentimiento de los padres que se encuentran privados de libertad para que las autoridades estatales puedan realizar las visitas



domiciliarias correspondientes a fin de iniciar con el mecanismo de atención a sus hijas e hijos.

El 30 de agosto se organizó una reunión con organizaciones de la sociedad civil como Reinserta a un mexicano y Renace ABP para dar seguimiento al tema del trabajo articulado o reuniones de discusión sobre el tema de NNA con referente adulto privado de libertad. Renace ABP compartió el trabajo que realiza y se incorporó al grupo focal organizado por Reinserta.

En octubre a partir de la invitación realizada por el Instituto Interamericano del Niño, para participar en el curso virtual “Promoción, protección y ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes con referentes adultos privados de la libertad”, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA compartió la convocatoria con los enlaces para el trabajo en el tema de los 8 estados participantes en el pilotaje de la cédula de identificación de necesidades (Veracruz, Estado de México, CDMX, Michoacán, Nuevo León, Guerrero, Morelos y Tamaulipas) se hizo llegar al IIN una lista de 9 personas postulantes para ser consideradas en el curso.

Del 20 de octubre al 15 de diciembre personal de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA participó en el “Curso virtual introductorio Promoción, protección y ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes con referentes adultos privados de libertad” 2ª. edición.

El 26 de octubre se llevó a cabo la instalación de la Comisión Intersecretarial para la Reinserción Social y Servicios Postpenales y el 12 de noviembre se activó la Subcomisión de recepción a personas liberadas en donde se incorporó el tema de niñas, niños y adolescentes con referente adulto privado de la libertad como parte de fortalecimiento del vínculo familiar de esta población y se solicitó el acceso a los protocolos existentes de ingreso, egreso y permanencia de NNA a los Centros Federales por parte de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

El 17 de noviembre se sostuvo una reunión en las instalaciones del OADPRS junto con el DIF para organizar la conformación del Plan de Trabajo para la presentación de una propuesta de Programa para la atención de NNA con referente adulto privado de su libertad, el cual será presentado como un trabajo de coordinación institucional entre OADPRS, DIF y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA para dar cumplimiento a los acuerdos de la sesión del 12 de noviembre.

El 30 de noviembre se presentó el plan de trabajo con la propuesta de Programa para la atención de NNA con referente adulto privado de su libertad el cual



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



posteriormente se presentará también durante la Segunda Sesión de la Comisión Intersecretarial y Servicios Postpenales a celebrarse próximamente con los titulares de las Instituciones participantes.



SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN

El 17 de agosto dieron inicio las reuniones de trabajo vía remota entre la Secretaría Ejecutiva del del SIPINNA, la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTIC) de la Secretaría de Gobernación y el proveedor asignado por la DGTIC para el desarrollo de la “Plataforma Nacional de Indicadores sobre la Situación de Niñas, Niños y Adolescentes en México”, la cual se encuentra con un avance del 50% y se prevé quede concluida su construcción y liberación al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo al contrato bajo la administración de la DGTIC.

Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM)

En agosto de 2021 la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA participó como instancia invitada en la XXXVII Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM) con el propósito de revisar el Modelo para la Atención y Protección Integral para Mujeres que viven Violencias. Así mismo, participó en una mesa de trabajo para realizar el proceso técnico de modificaciones de dicho modelo.

De igual forma, en agosto de 2021, la Secretaría Ejecutiva participó en la II Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención del SNPASEVM donde se realizó la presentación de modificaciones realizadas al Modelo Integral de Prevención Primaria de Violencias contra las Mujeres.

En el mes de septiembre se asistió a la XLIV Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, durante la sesión se presentó el reporte del seguimiento de los acuerdos de la XLIII sesión ordinaria, se presentaron y aprobaron los Modelos de Prevención y Atención, las Mesas Técnicas de Coordinación Institucional para Garantizar el Acceso a la Justicia y la Propuesta para integrar actividades en los 16 Días de activismo contra la violencia de género de 2021 Atención Integral a Mujeres y Niñas.



En el mes de octubre, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA proporcionó información en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para la integración del Informe Anual 2020.

En noviembre de 2021, la Secretaría Ejecutiva participó en la XXXVIII Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención del SNPASEVM, donde, entre otros temas, se acordó implementar un mecanismo para el seguimiento y evaluación del Modelo para la Atención y Protección Integral para Mujeres que viven Violencias, además que se acordó, remitir buenas prácticas para elaborar un programa de sesiones de enero a marzo.

Asimismo, asistió a la XLIV Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención del SNPASEVM, en donde se presentó el informe anual sobre el cumplimiento a los acuerdos, el estatus del Programa de Trabajo de la Comisión y se presentaron las fechas de reunión del siguiente año.



PLANEACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

Programas Sectoriales, Especiales e Institucionales

A partir del mes de junio del 2020 comenzaron a publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los Programas que derivan del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, iniciando con los Programas Sectoriales e Institucionales, por lo que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA lleva a cabo la revisión de éstos para identificar las acciones puntuales vinculadas a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Por otro lado, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA como instancia ejecutora de diversas Acciones Puntuales establecidas en los Programas Sectoriales y Especiales publicados y vigentes, informó sobre los avances al cumplimiento de:

- El Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024, en el cual se contribuye al cumplimiento de 10 acciones puntuales en materia de protección a niñez y adolescencia migrante, prevención del embarazo adolescentes, participación infantil y adolescente, y erradicación del trabajo infantil.
- La línea de acción 6.5.5 del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024, relativa a impulsar el acceso a documentos de identidad para las mujeres y niñas, con énfasis en aquellas en situación de calle.

Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2020-2024

Si bien el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2020-2024 fue aprobado por el SIPINNA el 18 de marzo de 2020, mediante Acuerdo SIPINNA/02/VE/2020, a efecto de dar cumplimiento a lo mandado por el artículo 29, primer párrafo de la Ley de Planeación que a la letra dispone “Los programas regionales y especiales deberán ser sometidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o la consideración y aprobación del Presidente de la República”, dicho programa se encuentra en gestiones para su aprobación por parte del



Titular del Ejecutivo Federal y su posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme a lo establecido en el “Proceso de dictamen/aprobación y publicación de programas derivados del PND 2019-2024” emitido por la referida Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el pasado 4 de diciembre del 2019.

No obstante, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA ha realizado las siguientes gestiones en el periodo para avanzar en la aprobación del referido programa:

- Con fecha 26 de julio se solicitó a la UGAJ-SEGOB informar sobre los avances en la gestión de las evaluaciones de impacto presupuestario para el PRONAPINNA. No se omite señalar que no se recibió respuesta.
- Con fecha 15 de septiembre se remitió nueva solicitud a la UGAJ-SEGOB para que informara sobre el estatus de las gestiones para la aprobación y publicación del PRONAPINNA 2021-2024. De igual manera, no se recibió respuesta por parte de esa área.
- Con fecha 29 de septiembre el enlace de la SEGOB para el proceso de aprobación y publicación de los programas que derivan del PND (UPIAI-SEGOB), compartió una comunicación electrónica a través de la cual la UGAJ-SEGOB informó el estatus de los programas especiales del Sector Gobernación, señalando sobre el PRONAPINNA que éste “Se encuentra en gestión el Dictamen de Impacto Presupuestario (DIP) en la SHCP, por lo que se está a la espera de que la SHCP remita a la UGAJ el DIP correspondiente” y que las acciones siguientes serán “Se solicitarán los refrendos de las Secretarías de Bienestar; Salud; Educación Pública; Hacienda y Crédito Público; Relaciones Exteriores y Trabajo y Previsión Social.”.
- Con fecha 22 de noviembre se recibió comunicación vía correo electrónico, a través de la cual la Secretaría de Bienestar propuso realizar ajustes en su participación en la ejecución del PRONAPINNA; en la misma fecha le fue notificada la opinión de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

No se omite señalar que adicionalmente, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se encuentra participando en un grupo de trabajo para atender a los acuerdos del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la SEGOB relativos al riesgo de la no publicación de los programas especiales de este sector, entre ellos, el PRONAPINNA.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



Proyecto de plataforma web: “Monitoreo y Seguimiento del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2020-2024”

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se encuentra gestionando con la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación de la SEGOB, la liberación de la plataforma-sistema informático para el seguimiento y monitoreo de dicho programa.



ACTIVIDADES DE ASESORÍAS PROPORCIONADAS

Las asesorías se dirigen a los diversos actores sociales que conforman el SIPINNA: Administración Pública Federal, Sistemas Estatales de Protección Integral, Organismos Autónomos y sociedad civil. Su planeación estratégica se diseña en función de las necesidades de dichos actores y de acuerdo a las temáticas que cada uno de ellos desarrolla para garantizar los derechos de la niñez y adolescencia.

Los temas que se han abordado en las asesorías se refieren a la comprensión e implementación del Interés Superior de la Niñez; la justicia para adolescentes; la prevención de todas las formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes; la implementación de políticas públicas con enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes en los órdenes federal, estatal y municipal; la incorporación de perspectivas adecuadas para el manejo de imagen, datos personales y tratamiento de la información relacionada con la niñez y adolescencia en medios públicos y privados; las obligaciones y atribuciones de la LGDNNA; la articulación de los Sistemas Estatales de Protección Integral y sobre el cambio cultural a favor del enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Durante el período comprendido del mes de agosto a noviembre de 2021, se han implementado 19 asesorías para incidir en que las acciones públicas cuenten con los principios y fundamentos de la LGDNNA.

La relación de las asesorías llevadas a cabo durante este periodo se encuentra en el Anexo 2.



CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS INTERNACIONALES

Vinculación con Diversos Actores internacionales

Derivado de la firma de la Carta de Aprobación de la Acción y de Compromiso Interinstitucional entre la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y el Programa EUROsocial+ de la Unión Europea, el equipo de EUROSOCIAL aprobó el diseño de una estrategia para la prevención de la explotación sexual comercial en México, en la que se prevé la elaboración de:

- Documento sobre identificación de buenas prácticas para la prevención integral de la ESCNNA en México desde un enfoque de protección de derechos de NNA y perspectiva de género:
 - a) Situación de la ESCNNA en México
 - b) Identificación factores causales de la ESCNNA en México:
 - Los que aumentan la vulnerabilidad de NNA víctimas y las potenciales víctimas;
 - Los que crean o mantienen la demanda-consumo de ESCNNA;
 - Los que crean o mantienen un entorno en el que los explotadores y sus cómplices pueden operar impunemente
 - c) Buenas prácticas de prevención en México
 - d) Buenas prácticas en otros países

Actualmente, tres consultoras internacionales colaboran con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA para obtener información de actores estratégicos, especialmente en el ámbito estatal, que incluya tanto al sector público como a organizaciones de la sociedad civil, al sector privado y organismos internacionales, para conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y limitantes a las que se han enfrentado en la prevención de la ESCNNA. De lo obtenido, se elaborará una estrategia de prevención primaria contra la ESCNNA para su implementación durante el segundo semestre de 2022.





ACCIONES DE DIFUSIÓN

Entre las acciones de difusión para la promoción de las actividades que involucran a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, se realizó la cobertura de las sesiones de las diferentes Comisiones y Grupos durante el período reseñado, a través de los canales digitales y redes sociales de Gob.Mx, SEGOB y del SIPINNA. La información de Actas y Acuerdos correspondientes de cada Comisión se puso a disposición del público mediante su publicación en el sitio de SIPINNA en Gob.Mx: www.gob.mx/sipinna.

Presencia en medios de comunicación e Internet

Se generaron 18 boletines de prensa publicados en la sección correspondiente de la Secretaría de Gobernación en GobMx, que a su vez los distribuyó entre su fuente de medios de comunicación.

En el Sitio de SIPINNA en Gob.Mx se montaron 69 materiales como artículos en blog, actas, acuerdos y documentos de la Comisiones del SIPINNA, actualización de directorios, videos y materiales relacionados con niñas, niños y adolescentes, así como distintos informes requeridos por obligaciones de transparencia a solicitud de diferentes áreas sustantivas de esta Secretaría Ejecutiva.

En esta etapa se generaron 68 gráficos compartibles que se difundieron a través de las redes sociales de SIPINNA en Twitter, Facebook e Instagram. Asimismo, estos insumos se distribuyeron entre las 32 Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las entidades federativas y las redes de SEGOB. La decisión sobre uso y publicación queda en manos de los Sistemas de Protección integral de las entidades federativas y las redes sociales de SEGOB e instancias aliadas.

Una acción relacionada con la pandemia por SARS-CoV-2, COVID-19, fue la publicación, en articulación con la Coordinación de Operación de esta Secretaría Ejecutiva, de datos desagregados, por edad y sexo, de la población de niñas, niños y adolescentes afectados con base en la información diaria proporcionada por la Secretaría de Salud. La difusión se inició en abril 2020 y continuará durante la emergencia sanitaria.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



El objetivo general se enfoca en sensibilizar a la población sobre la importancia de cambiar la mirada que se ha tenido hacia niñas, niños y adolescentes, hacer visible todas las situaciones a las que se enfrentan y cómo las acciones de las personas adultas repercuten en su desarrollo y vida de manera permanente.



PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Consulta con Niñas y Niños de 3 a 5 años a Través de Expresiones Gráficas- OpiNNA Primera Infancia

El pasado 14 de septiembre del presente año, se presentó ante la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas el proyecto sobre la Consulta con Niñas y Niños de 3 a 5 años a través de expresiones gráficas- OpiNNA Primera Infancia. Se acordó que las Secretarías Ejecutivas participarían para conocer las diversas opiniones de niñas y niños en sus entidades.

La Consulta tiene como objetivos consultar a las niñas y niños entre 3 a 5 años sobre sus necesidades; para integrar los hallazgos en acciones de política pública en cada Sistema Estatal de Protección.

Participan 27 Secretarías Ejecutivas Estatales, quienes a partir de un modelo para recoger las expresiones gráficas, lanzaron su convocatoria a través de medios digitales, utilizando volantes, videos con marionetas o con texto. Algunas entidades utilizaron un personaje con un nombre representativo de cada estado. Así mismo, se hicieron solicitudes formales a las dependencias y se utilizaron otros medios secundarios como invitar en parques, grupos de cuidadores primarios o docentes.

Se han recibido 7, 125 expresiones gráficas con un promedio de 263 expresiones por entidad aproximadamente. La Secretaría Ejecutiva Nacional presentará un reporte general y uno por cada entidad participante, el cual contendrá los datos generales, los principales hallazgos y orientaciones para la política pública.



Modelos para la Participación de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

El 21 de septiembre del presente año, se presentó ante la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, tal como se señaló en el rubro referente a la Comisión, el proyecto sobre Modelos para la Participación de niñas, niños y adolescentes cuyos objetivos son:

- Institucionalizar mecanismos que garanticen que niñas, niños y adolescentes tengan un papel activo en el ejercicio de sus derechos humanos en los distintos ámbitos donde se desarrolla.
- Brindar modelos de mecanismos de participación que pueden adecuarse a los propósitos y atribuciones de comisiones, grupos de trabajo e integrantes de los Sistemas Nacional y Estatales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Tomar en cuenta e integrar sus opiniones en insumos para posibles acciones de política pública para la garantía de sus derechos humanos.

El 29 de septiembre con enlaces y algunas titulares de las Secretarías Ejecutivas se realizó la primera reunión de seguimiento con una presentación detallada de los mecanismos donde se abordaron objetivos, se precisó sobre el marco conceptual, y se describió cada mecanismo.

El 25 de noviembre se realizó una segunda reunión de seguimiento donde se especificó que en aras de institucionalizar mecanismos de participación ciudadana de la niñez y adolescencia a través de sus Comisiones e Integrantes, se iniciará con una etapa de mapeo de los mismos a través de un cuestionario que brindará información sobre el estado de la situación y, de esta forma, permitirá tomar decisiones para una adecuada implementación. El cuestionario busca información general acerca de mecanismos de participación desde la creación del Sistema Estatal de Protección hasta ahora, específicamente aquellas implementaciones realizadas en el marco de una Comisión o un integrante. Se espera su entrega el 15 de diciembre para compartir resultados en enero del 2022 junto con una ruta de implementación basada en este análisis.



Diálogos Intergeneracionales “Regreso a Clases”

En el marco de las actividades de la Comisión para el Regreso a Clases Presenciales, se realizaron dos diálogos intergeneracionales para conocer la experiencia de niñas, niños y adolescentes de 9 a 15 años en el retorno a las aulas e integrar sus puntos de vista y opiniones para la mejora de las acciones establecidas en el programa de trabajo de la Comisión.

Los diálogos se realizaron el miércoles 24 y el jueves 25 de noviembre 2021. Las niñas, niños y adolescentes que participaron en ambos Diálogos Intergeneracionales lo hicieron desde Quintana Roo, Chihuahua, Chiapas, Michoacán, Puebla, Estado de México y Ciudad de México; y están adscritos a las actividades de las siguientes organizaciones: ChildFund México, Save the Children México, la Asociación de Scouts de México, así como del Sistema DIF Villaflores, Chiapas, las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA Chiapas, Quintana Roo y Chihuahua. Las y los participantes estuvieron acompañados por Magdalena Rodríguez de la Huerta, de la Coordinación Académica de la Subsecretaría de Educación Básica y Héctor Vázquez Bonilla, Director General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial de la SEP; David Calderón Martín del Campo, Presidente Ejecutivo de Mexicanos Primero A.C.; y Janina Cuevas Zúñiga, Oficial Nacional de Educación de UNICEF México.

En general, niñas y niños refieren sentirse seguros en sus salones de clase. Aunque en ocasiones resulta cansado tomar todas las medidas sanitarias para el cuidado de la salud, niñas y niños asumen estas medidas con el conocimiento de que les ayudarán a no enfermarse. En casi todos los casos, son las escuelas las que proveen los materiales de desinfección, como gel antibacterial; además, niñas y niños dicen que en sus escuelas es obligatorio el uso del cubrebocas, tomar la sana distancia y el lavado constante de manos.

En general, sobre volver a socializar en sus escuelas con sus amigas y amigos, niñas, niños y adolescentes dijeron sentirse felices y emocionados por volver a convivir con ellas y ellos. Aseguraron que ahora han tenido que innovar en nuevas dinámicas de socialización, como realizar juegos de mesa o hacer deportes, pero sin sudar mucho porque luego resulta muy incómodo con el cubrebocas. La actividad del recreo la han vivido de manera diferente: en algunos casos lo toman al aire libre, y en otros dentro del salón de clases. En cualquiera de estas formas, utilizan el tiempo para platicar y convivir con sus amigas y amigos. Además de esta convivencia, refirieron estar contentos de convivir en persona con sus



profesores, a quienes en muchos ni siquiera conocían, pues aseguran que es más fácil hacer cualquier pregunta o resolver las dudas surgidas en clase.

Al final, en sus propuestas para tener una escuela sin COVID, niñas y niños señalaron que debe existir mayor responsabilidad por parte de ellas y ellos, pero también de sus madres, padres, y profesores, para superar esta etapa sin más contagios. Indicaron que una escuela sin COVID es un espacio donde puedan compartir mesa con sus compañeros, y no como ahora que se dividen por una silla de por medio; un recreo al aire libre, sin cubrebocas, sin preocupaciones, comiendo y platicando con sus amigas y amigos; haciendo deportes como fútbol; y con vacunación contra esta enfermedad a todas y todos los estudiantes.

OpiNNA Navegación Segura

En el marco de la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes se realiza el sondeo de opinión OpiNNA Navegación Segura, cuyo objetivo es contribuir al consumo informado, seguro y responsable de internet y medios digitales.

En aras de recoger las experiencias, prácticas y soluciones para la navegación segura en internet, se construyó un cuestionario con hasta 20 preguntas cerradas accesibles para que se puedan difundir por el medio digital y realizar adecuadamente el levantamiento. Los módulos están basados en “Guía Parental. ¿Cómo supervisar a la niñez y a la adolescencia para una navegación segura en la era digital?”, publicado por la Secretaría de Gobernación en 2020, producto presentada en la propia Comisión.

El sondeo fue lanzado 16 de noviembre y estará abierto en un primer corte el 17 de diciembre, se espera para enero 2022 un reporte para ser presentando ante el pleno de la Comisión.

Aquí se puede encontrar el enlace al sondeo:
<https://ee.humanitarianresponse.info/x/BQRsNai5>



AGENDA EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

De agosto a diciembre, se concluyó la participación de las personas responsables de la agenda en materia de género en el Programa de Formación de Enlaces de Género de la Secretaría de Gobernación y sus Órganos Sectorizados, en el marco del Programa de Trabajo de transversalidad de la perspectiva de género 2021, y en cumplimiento al Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (PROIGUALDAD) 2021-2024 y del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar, y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (PIPASEVIM).

El Programa tuvo una extensión de 54 horas, distribuidas en 20 sesiones, que incluyeron talleres, videoconferencias y seminarios.

En el mismo marco, se continuó con la participación del personal de la SE-SIPINNA en el Programa de Trabajo de Cultura Institucional 2021, coordinado por la CONAVIM, quien emitió una convocatoria relativa a las acciones de sensibilización y capacitación para el personal de mandos superiores, medios y operativos, la cual fue difundida entre el personal de la SE SIPINNA, y se concretó con la participación en talleres presenciales durante agosto y septiembre. Fueron emitidas las constancias correspondientes, por parte de la CONAVIM.

Finalmente, se dio seguimiento a la ejecución de las acciones puntuales del PROIGUALDAD 2020-2024 bajo la responsabilidad de la SE-SIPINNA, y se atendieron solicitudes de información tanto de INMUJERES como CONAVIM; así como por parte del Órgano Interno de Control sobre las acciones que en materia de igualdad de género se implementan.

Se difundió y promovió la participación del personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva, en materia de género, no discriminación y movilidad, en convocatorias de capacitación por parte de INMUJERES, CONAPRED y la Secretaría de la Función Pública.

ANEXO 1



ANEXO 1. TABLAS DE COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO

COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE NACIONES UNIDAS

Acuerdo de creación **04/2015**

Fecha de instalación: **26 de octubre de 2016**

Objetivo:

Coordinación, articulación, promoción, aplicación, y seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas y a las obligaciones del Estado mexicano en el respeto, garantía y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Coordinación:

Subsecretaría de Derechos Humanos de la SEGOB,
Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE

Secretaría Técnica:

Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

Integrantes:

1. Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, de la SEGOB
2. Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE
3. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
4. Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional DIF
5. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA
6. Secretaría de Educación Pública
7. Secretaría de Bienestar
8. Secretaría de Salud
9. Secretaría del Trabajo y Previsión Social
10. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
11. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
12. Fiscalía General de la República
13. Instituto Federal de Telecomunicaciones
14. Comisión de Derechos Humanos de la CONAGO
15. Secretaría de Cultura
16. Secretaría de la Defensa Nacional
17. Secretaría de Marina
18. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
19. Secretaría de Turismo
20. Cámara de Diputados
21. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
22. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
23. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
24. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
25. Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos
26. Comisión Nacional del Agua
27. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
28. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
29. Consejo de la Judicatura Federal
30. Consejo Nacional de Población



	<ol style="list-style-type: none"> 31. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 32. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación 33. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 34. Instituto Mexicano de la Juventud 35. Instituto Nacional de Estadística y Geografía 36. Instituto Nacional de las Mujeres 37. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas 38. Instituto Nacional de Migración 39. Instituto Mexicano del Seguro Social 40. Senado de la República 41. Suprema Corte de Justicia de la Nación <p>Invitados permanentes</p> <ol style="list-style-type: none"> 42. 32 Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Locales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes <p>Organizaciones de la Sociedad Civil</p> <ol style="list-style-type: none"> 43. Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A.C. (MEXFAM) 44. Fundación por las Voces de Infancia y Género 45. Fundación Dar y Amar, DAYA I.A.P. 46. Alianza por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en México 47. Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C. (IMUMI) 48. Fundación Franz Weber 49. Províctimas de Pederastia Clerical en México 50. Fundación Juconi, A.C. 51. Pacto por la Primera Infancia.
	<p>Grupos de trabajo:</p> <p>El Programa de Trabajo aprobado por la Comisión, no prevé la creación de Grupos de Trabajo.</p>
	<p>Sesiones:</p> <p>Diez Sesiones Ordinarias</p>





**COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

Acuerdo de creación **03/2015**

Fecha de instalación: **03 de noviembre de 2016**

Objetivo:

Coordinación y seguimiento de acciones ejecutadas por los Sistemas Locales de Protección a efecto de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y respectivas leyes.

Coordinación:

Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional

Integrantes:

33 Titulares de las Secretarías Ejecutivas, del Sistema Nacional y de las entidades federativas.

Grupos de trabajo:

EL Programa de Trabajo 2021-2022 aprobado por la Comisión, no prevé la creación de Grupos de Trabajo.

Sesiones:

Diecisiete Sesiones Ordinarias

Mecanismo de participación:

En Décima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 9 de junio se aprobó el Mecanismo de Participación de sociedad civil, academia y sector privado en las sesiones de la comisión.

NOTA:

En las sesiones de la Comisión se ha contado con la participación de Representantes de Sociedad Civil del SIPINNA o del Consejo Consultivo como invitados especiales.





COMISIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA

Acuerdo de creación **03/2016**

Fecha de instalación: **17 de noviembre de 2016**

Objetivo:

Abonar a la implementación de un Sistema de Protección con Enfoque de Derechos, destinado a igualar las oportunidades de desarrollo de las Niñas y los Niños mexicanos desde su gestación y hasta el fin del primer ciclo de enseñanza básica, independientemente de su origen social, género, conformación de su hogar o cualquier otro factor potencial de inequidad. Las instituciones que integran la Comisión, en el ámbito de sus respectivas competencias, coordinarán, articularán, promoverán, aplicarán y darán seguimiento a los asuntos relacionados al desarrollo infantil temprano, entre los cuales se encuentran: i) Integralidad, acceso y calidad en los servicios; ii) Programas de atención de la salud, de educación y de seguridad social; iii) Atención especial para los grupos vulnerables de niñas y niños en su primera infancia; iv) Sistema de registro de nacimientos universal; v) Reducción de la pobreza en la primera infancia; vi) Medición de desarrollo físico y cognitivo; entre otros.

Coordinación:

Secretaría de Salud

Integrantes:

1. Secretaría de Salud
2. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA
3. Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Oficina de la Presidencia de la República
4. Secretaría de Educación Pública
5. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
6. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
7. Programa IMSS/Bienestar
8. Secretaría de Gobernación
9. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
10. Secretaría de Bienestar
11. Conferencia Nacional de Gobernadores
12. Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del Senado de la República
13. Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados
14. Instituto Mexicano del Seguro Social
15. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
16. Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
17. Hospital Infantil de México Federico Gómez
18. Instituto Nacional de Salud Pública
19. Instituto Nacional de Nutrición y Ciencias Médicas Salvador Zubirán
20. Consejo Nacional de Fomento Educativo
21. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
22. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
23. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
24. Instituto Nacional de las Mujeres
25. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México
26. Banco Interamericano de Desarrollo
27. Un Kilo de Ayuda, A.C.
28. Banco Mundial
29. Registro Nacional de Población e Identificación Personal
30. Save the Children
31. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
32. Mtra. Aranzazú Alonso Cuevas
33. Mtro. David Calderón Martín del Campo



<p>Secretaría Técnica: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</p>	<p>34. Oficina de Representación de la Organización Panamericana de la Salud /OMS en México</p> <p>Invitados permanentes (Consejo Consultivo):</p> <p>35. Lic. Nashieli Ramírez Hernández 36. Mtra. Norma Alicia del Río Lugo 37. Dr. Antonio Rizzoli Córdoba 38. Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo</p>
<p>Grupos de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Grupo de Deliberación Técnica 2. Grupo para el Sistema de Seguimiento Nominal 	
<p>Sesiones: Once Sesiones Ordinarias</p>	





COMISIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Acuerdo de creación **04/2016**

Fecha de instalación: **18 de noviembre de 2016**

Objetivo:

Definir la Política Nacional para la protección especial de las niñas, niños y adolescentes a efecto de dar cumplimiento a lo mandatado por Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y las respectivas Leyes Estatales.

Coordinación:

Sistema Nacional DIF, a través de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Secretaría Técnica:

Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

Por acuerdo del SIPINNA

1. Procuradurías Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, quienes participarán en representación de los integrantes del Sistema de Protección
2. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
3. Fiscalía General de la República
4. Sistema Nacional DIF (Procuraduría Federal de Protección de NNA)
5. Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Por acuerdo de la Comisión de Protección Especial de NNA

6. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA
7. Secretaría de Salud
8. Instituto Nacional de Migración
9. Comisión Mexicana de Ayuda Refugiados
10. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
11. Secretaría de Educación Pública
12. Secretaría de Bienestar
13. Instituto Nacional de Desarrollo Social
14. Comisión Nacional contra las Adicciones
15. Secretaría de Relaciones Exteriores
16. Red por los Derechos de la Infancia en México
17. Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C.
18. Fundación Juconi

Invitados permanentes:

19. Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos
20. Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos
21. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
22. Suprema Corte de Justicia de la Nación
23. UNICEF
24. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)
25. Juan Martín Pérez García, REDIM
26. Poder Judicial de la Federación
27. Nashieli Ramírez Hernández, CDHDF
28. Cámara de Diputados

Grupos de trabajo:

1. Grupo de trabajo sobre representación jurídica
2. Grupo de trabajo sobre adopciones
3. Grupo de trabajo sobre familias de acogida



- 4. Grupo de trabajo sobre restitución de derechos
- 5. Grupo de trabajo sobre regulación de Centros de Asistencia Social
- 6. Grupo de Trabajo sobre niñas, niños y adolescentes migrantes

Sesiones:

Tres Sesiones Ordinarias

Mecanismo de Participación

Sí cuenta con Mecanismo de participación de organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado, aprobado mediante Acuerdo CPENNA/SO-I/05/2016 en la Primer Sesión Ordinaria de Instalación: 18 de noviembre de 2016.

Si cuenta con Mecanismos de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobado mediante Acuerdo CPENNA/SO-I/O6/2016 en la Primer Sesión Ordinaria de Instalación: 18 de noviembre del 2016.

NOTA:

La Comisión **Sí** cuenta con participación de sociedad civil. **No** cuenta con participación de integrantes del Consejo Consultivo.





COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Acuerdo de creación **06/2016**

Fecha de instalación: **15 de diciembre de 2016**

Objetivo:

Articular las principales iniciativas y procesos en materia de prevención y respuesta a la violencia contra esta población, así como medidas de reparación y para atender las obligaciones y compromisos asumidos por el Estado mexicano a nivel nacional e internacional; esto con la finalidad de que las instituciones que la integran, en el ámbito de sus respectivas competencias, coordinen, articulen, promuevan y apliquen medidas para prevenir, atender, sancionar y erradicar todas las formas de violencia que afectan a Niñas, Niños y Adolescentes.

Coordinación:

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Secretaría Técnica:

Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

Integrantes:

1. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
2. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA
3. Secretaría de Gobernación
4. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
5. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
6. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
7. Instituto Nacional de Migración
8. Instituto Nacional de las Mujeres
9. Secretaría de Relaciones Exteriores
10. Secretaría de Educación Pública
11. Secretaría de Salud
12. Secretaría del Trabajo y Previsión Social
13. Secretaría de Bienestar
14. Instituto Mexicano de la Juventud
15. Instituto Nacional de Desarrollo Social
16. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
17. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a través de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
18. Fiscalía General de la República
19. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
20. Instituto Federal de Telecomunicaciones
21. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
22. Conferencia Nacional de Gobernadores
23. Cámara de Diputados
24. Cámara de Senadores
25. Consejo de la Judicatura Federal
26. Suprema Corte de Justicia de la Nación
27. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
28. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
29. Secretaría de la Defensa Nacional
30. Secretaría de Marina
31. Instituto Nacional Electoral
32. Instituto Nacional de Estadística y Geografía
33. Secretaría de Cultura
34. Secretaría de Turismo
35. Secretaría de Economía



	<p>Organizaciones de la Sociedad Civil</p> <p>36. Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A.C. (ADIVAC)</p> <p>37. Afectividad y Sexualidad A.C. (Guardianes)</p> <p>38. Aldeas Infantiles SOS México</p> <p>39. Asociación de Scouts de México</p> <p>40. Childfund México</p> <p>41. Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE), A.C.</p> <p>42. Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de la Persona con Discapacidad Intelectual. A.C</p> <p>43. Corresponsabilidad Social Mexicana, A.C.</p> <p>44. Educando en los Derechos y la Solidaridad, Educadys A.C</p> <p>45. Fundación Casa Alianza</p> <p>46. Fundación Juconi</p> <p>47. Fundación Mexicana de Reintegración Social, Reintegra A.C</p> <p>48. Fundación Quinta Carmelita</p> <p>49. Fundación Ramón Vargas</p> <p>50. Red por los Derechos de la Infancia en México</p> <p>51. Save the Children</p> <p>52. Tech Palewi, A.C.</p> <p>53. World Vision</p> <p>54. YouthBuild</p>
<p>Grupos de trabajo:</p> <p>La Comisión no prevé grupos de trabajo.</p>	
<p>Sesiones:</p> <p>Una Sesión de Instalación y Seis Sesiones Ordinarias</p>	





COMISIÓN PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Acuerdo de creación **05/2016**

Fecha de instalación: **23 de febrero de 2017**

Objetivo:

Que las instituciones que la integran en el ámbito de sus respectivas competencias, se coordinen y concurren para articular, promover, aplicar y dar seguimiento a los instrumentos, políticas, procedimientos, servicios, acciones y presupuestos encaminados a garantizar que niñas, niños y adolescentes accedan en igualdad de trato y oportunidades al reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales.

Coordinación:

Instituto Nacional de las Mujeres.

Secretaría Técnica:

Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

Integrantes:

1. Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados
2. Comisión de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la CONAGO
3. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
4. Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia de la Cámara de Senadores
5. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
6. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
7. Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República
8. Inclusión Ciudadana, A. C.
9. Instituto Nacional de Desarrollo Social
10. Instituto Nacional de las Mujeres
11. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
12. ONU Mujeres
13. Secretaría de Bienestar
14. Secretaría de Educación Pública
15. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
16. Secretaría de la Función Pública
17. Secretaría de Salud
18. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA
19. Sistema Nacional DIF/PFPNNA
20. UNICEF
21. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
22. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
23. Instituto Mexicano de la Juventud

Grupos de trabajo:

1. Grupo de trabajo sobre transversalización del enfoque de derechos de niñez y adolescencia con perspectiva de género
2. Grupo de trabajo sobre cambio cultural
3. Grupo de trabajo sobre medidas especiales

Sesiones:

Siete Sesiones Ordinarias



**COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES
DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Acuerdo de creación **13/2017**

Fecha de Instalación y Primera Sesión Ordinaria: **14 de marzo de 2018**

Objetivo:

I) Establecer mecanismos de coordinación, cooperación y diálogo eficientes entre los sectores público y privado que se involucran en la producción y transmisión de contenidos por medios electrónicos como televisión, radio así como digitales.

II) Estudiar y analizar las oportunidades, retos y riesgos que enfrentan niñas, niños y adolescentes en la era digital.

III) Proponer metas, indicadores, programas y un plan de trabajo en relación con las tecnologías de la información y la comunicación (incluyendo medios audiovisuales y televisión) para impulsar su acceso y aprovechamiento por parte de niñas, niños y adolescentes.

IV) Proponer metas, indicadores, programas y plan de trabajo para la generación de contenidos audiovisuales relevantes a la niñez mexicana que pueda difundirse a través de distintas plataformas tecnológicas.

Coordinación:

La Unidad de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación.

Secretaría Técnica:

Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

Integrantes:

1. La Presidencia de la República a través de:
 - La Coordinación de Estrategia Digital Nacional
2. La Secretaría de Gobernación a través de:
 - La Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC)
 - La Dirección General de Medios Impresos
 - La Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas
 - La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)
 - El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)
3. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la Policía Federal, División Científica;
4. La Secretaría de Salud a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)
5. La Secretaría de Cultura
6. La Secretaría de Educación Pública
7. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes
8. La Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Gobierno Digital
9. El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
10. La Conferencia Nacional de Gobernadores
11. El Instituto Federal de Telecomunicaciones
12. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
13. El Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano
14. La Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT)
15. La Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A. C.
16. La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas



	<p>17. El Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas</p> <p>18. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos</p> <p>19. El Instituto Mexicano de la Radio (IMER)</p>
<p>Grupos de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Grupo de trabajo de garantía de acceso seguro a TIC ´S. 2. Grupo de trabajo de fomento a la producción, regulación y difusión de contenidos audiovisuales. 3. Grupo de trabajo de fomento de la participación de niñas, niños y adolescentes en la producción y difusión de contenidos. 4. Grupo de trabajo sobre alfabetización digital y mediática. 	
<p>Sesiones:</p> <p>Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria (2018)</p> <p>Segunda Sesión Ordinaria (2018)</p> <p>Reinstalación y Primera Sesión Ordinaria, 28 marzo 2020.</p> <p>Segunda Sesión Ordinaria: 29 de julio de 2020.</p> <p>Primera Sesión Ordinaria 2021, 7 octubre.</p>	
<p>Mecanismo de Participación</p> <p>Sí cuenta con Mecanismo de participación de organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado.</p> <p>Aprobado en su primera sesión: 14 de marzo de 2018.</p>	
<p>NOTA:</p> <p>La Comisión Sí cuenta con participación de sociedad civil. No cuenta con participación de integrantes del Consejo Consultivo.</p> <p>Las OSC que participan en esta Comisión son:</p> <p>Asociación Mexicana de Internet MX.</p> <p>Comunicación e Información de la Mujer, A.C. (CIMAC).</p> <p>SocialTIC, A.C.</p>	





COMISIÓN ESPECIALIZADA DE ANÁLISIS EN LO RELATIVO AL RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Acuerdo de creación: **Conforme al artículo noveno de los Lineamientos de Comisiones**

Fecha de instalación: **8 de septiembre de 2017**

Objetivo:

Objetivo general
Actuar como un organismo coadyuvante del Sistema Nacional en la generación de recomendaciones de política general u opiniones que contribuyan a la transformación estructural del actuar público y social desde la perspectiva de protección de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Objetivos específicos

1. Examinar colectivamente la situación relativa a la implementación de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a través de la revisión de la legislación, las políticas y otras medidas.
2. Formular recomendaciones generales de política pública con perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes al Sistema Nacional y a cada uno de los Sistemas Locales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, integrando la visión de éstos.
3. Monitorear los procesos estatales de implantación del Marco Legal de Derechos de NNA y emitir informes y recomendaciones pertinentes.

Coordinación:

El estado de Guanajuato.

Integrantes:

Cada Sistema Local de Protección ha nombrado a un titular y suplente de los sectores académicos primordialmente, pero también del social y privado.

1. Aguascalientes
2. Baja California
3. Baja California Sur
4. Campeche
5. Chiapas
6. Chihuahua
7. Coahuila
8. Ciudad de México
9. Colima
10. Durango
11. Guanajuato
12. Hidalgo
13. Jalisco
14. Estado de México
15. Michoacán
16. Morelos
17. Nuevo León
18. Oaxaca
19. Puebla
20. Querétaro
21. Quintana Roo
22. San Luis Potosí
23. Sinaloa
24. Sonora
25. Tabasco
26. Tamaulipas
27. Tlaxcala
28. Veracruz
29. Yucatán
30. Zacatecas

Grupos de trabajo: Se organizaron cuatro grupos de trabajo regionales

Grupo 1.

Campeche



Chiapas
Guerrero
Oaxaca
Quintana Roo
Tabasco
Veracruz
Yucatán

Grupo 2.

Estado de México
Hidalgo
Morelos
Puebla
Tlaxcala
Ciudad de México
Aguascalientes
Guanajuato

Grupo 3.

Colima
Jalisco
Michoacán
Nayarit
Querétaro
Zacatecas
San Luis Potosí
Tamaulipas

Grupo 4.

Coahuila
Durango
Nuevo León
Baja California
Baja California Sur
Chihuahua
Sinaloa
Sonora

Sesiones:

Una Sesión Ordinaria.

Mecanismo de Participación

Sí cuenta con Mecanismo de participación de organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado. Está incorporado en el Plan de Trabajo de la Comisión.
Aprobado en su primera sesión: 8 de septiembre de 2017

NOTA:

La Comisión **NO** cuenta con participación de sociedad civil. **No** cuenta con participación de integrantes del Consejo Consultivo.





COMISIÓN DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES Y SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO

Acuerdo de creación **03/2019**
Fecha de instalación: **30 de mayo de 2019**

Objetivo:

La definición de la Política Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y solicitantes de Refugio, a efecto de coordinar las estrategias y acciones necesarias para garantizar el ejercicio, respeto y protección de los derechos humanos de este sector, tomando como premisa el cumplimiento del Interés Superior de la Niñez, conforme lo mandado en la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y sus respectivas Leyes Estatales y demás disposiciones aplicables.

Coordinación:

La Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación.

Secretaría Técnica:

Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

Integrantes:

1. Secretaría de Gobernación a través de:
 - a) Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración
 - b) Instituto Nacional de Migración
 - c) Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
 - d) Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación
 - e) Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
2. Secretaría de Bienestar a través de:
 - a) Instituto Nacional de Desarrollo Social
3. Secretaría de Relaciones Exteriores
4. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
5. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a través de:
 - a) Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
6. Conferencia Nacional de Gobernadores
7. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
8. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
9. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
10. Senado de la República (Presidencias de las Comisiones de Derechos Humanos; Derechos de la Niñez y de la Adolescencia; y Relaciones Exteriores)
11. Cámara de Diputados (Presidencias de las Comisiones de Asuntos migratorios; Atención a Grupos Vulnerables; Derechos Humanos; y Derechos de la Niñez y Adolescencia)
12. La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR)
13. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
14. Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
15. Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (COACNDH)



	16. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
<p>Grupos de trabajo:</p> <p>1. Grupo de Trabajo de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado.</p>	
Cuatro Sesiones Ordinarias	
<p>Mecanismo de Participación:</p> <p>La Comisión aprobó el Mecanismo de participación de personas expertas y representantes de organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>Aprobado en su primera sesión: 30 de mayo de 2019.</p>	
<p>NOTA:</p> <p>Las OSC que participan en esta Comisión son: International Detention Coalition (IDC), Instituto para la Migración de las Mujeres A.C. (IMUMI), Aldeas Infantiles y Save the Children México.</p> <p>Las personas expertas que participan son: Ricardo Ortega de la Universidad Iberoamericana, Fabienne Venet, Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración, A.C. y Mónica González Contró, Abogada General de la de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) e integrante del Consejo Consultivo del SIPINNA.</p>	





COMISIÓN PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

Acuerdo de creación
Fecha de instalación:

Objetivo:

Colaborar en el diseño y seguimiento de los lineamientos, guías, recomendaciones y mecanismos para la ejecución y verificación de acciones coordinadas para un regreso seguro, sustentable y con enfoque de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), a las actividades presenciales del Sistema Educativo Nacional

Coordinación:

Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Básica

Secretaría Técnica:
Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

Integrantes:

1. Secretaría de Educación Pública
2. Secretaría de Salud a través de:
 - Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud
 - Instituto Nacional de Salud Pública
 - Consejo Nacional de Salud Mental
 - Comisión Nacional contra las Adicciones
 - Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
 - Centro Nacional de Salud para la Infancia y la Adolescencia
3. Secretaría de Gobernación a través:
 - Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración
4. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a través de:
 - Coordinación Nacional de Protección Civil
5. Secretaría de Bienestar
6. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a través de:
 - Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
7. Secretaría de Cultura
8. Secretaría de Comunicaciones y Transportes
9. Instituto Nacional de las Mujeres
10. Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas
11. Instituto Mexicano de la Juventud
12. Instituto Federal de Telecomunicaciones
13. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.
14. Conferencia Nacional de Gobernadores, a través de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
15. Representantes de sociedad civil del SIPINNA
16. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
17. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
18. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)



	<p>19. Asociación Nacional de Padres de Familia y la Unión Nacional de Padres de Familia. 20. Comisión de Educación del Sector Empresarial del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).</p>
Grupos de trabajo:	
Sesiones: Dos sesiones ordinarias.	
Mecanismo de Participación: Sí. Mecanismo de participación de niñas, niños y adolescentes, aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria, mediante el acuerdo COMRECLAPRE/SO02/02/2021	
NOTA:	





GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL QUE COLABORE EN EL DISEÑO DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS RELATIVOS A LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS SUFICIENTES EN LOS PRESUPUESTOS DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACUERDOS

Acuerdo de creación **07/2016**

Fecha de instalación: **19 de abril de 2017**

Objetivo:

Colaborar en el diseño de instrumentos normativos relativos a la evaluación de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes, así como para la asignación de recursos suficientes en los presupuestos de los integrantes del sistema para el cumplimiento de sus acuerdos, resoluciones y recomendaciones y demás documentos normativos de naturaleza análoga.

Coordinación:

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Secretaría Técnica:

Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

Integrantes:

1. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA
2. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
3. Secretaría de Gobernación
4. Secretaría de la Función Pública
5. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
6. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México
7. Conferencia Nacional de Gobernadores
8. Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados
9. C. Juan Martín Pérez Garcia, Director Ejecutivo Red por los Derechos de la Infancia en México A.C.
10. Mtra. Aranzazú Alonso Cuevas, Directora de Incidencia de Un Kilo de Ayuda A.C.
11. Mtra. Nelía Bojórquez Maza, Directora de Inclusión Ciudadana, A.C.

Grupos de trabajo:

1. Subgrupo para elaborar los “Lineamientos de Evaluación de Políticas en materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”
2. Subgrupo para elaborar “La propuesta de directrices o guía en materia de asignación de recursos suficientes”.

Sesiones:

Una Sesión Ordinaria.

Mecanismo de Participación

No cuenta con Mecanismo de participación de organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado.

NOTA:

La Comisión **Sí** cuenta con participación de sociedad civil. **No** cuenta con participación de integrantes del Consejo Consultivo.



COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DE ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA EN MÉXICO

Creada: **junio 2013**. La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se unió a los trabajos en **diciembre de 2015**.

Fecha de instalación: **01 junio 2013**

Objetivo:

Coordinación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el diseño, ejecución y evaluación de políticas, programas y acciones en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil, así como para la protección del adolescente trabajador en edad permitida, con base en la normatividad aplicable.

Coordinación:

Secretaría de Trabajo y Previsión Social

Integrantes:

1. Secretaría de Gobernación
2. Secretaría de Relaciones Exteriores
3. Secretaría de Bienestar
4. Secretaría de Economía
5. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
6. Secretaría de Comunicaciones y Transportes
7. Secretaría de Educación Pública
8. Secretaría de Salud, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
9. Secretaría de Turismo
10. Instituto Mexicano del Seguro Social
11. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
12. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

Invitados permanentes

13. Oficina de la presidencia de la República
14. Fiscalía General de la República
15. Procuraduría Agraria
16. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
17. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
18. Confederación de Trabajadores de México
19. Cámara nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica
20. Confederación de Cámaras Industriales CONCAMIN
21. Organización Nacional de las Industrias del Trabajo OIT
22. Save the Children
23. Ririki Intervención Social
24. Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos
25. Fundación Telefónica



Grupos de trabajo:

1. Acceso, permanencia y reintegración al sistema educativo
2. Armonización Legislativa.
3. Campaña de Comunicación Social.
4. Coordinación Interinstitucional.
5. Información y estadística.
6. Promoción y seguimiento sectorial.
7. Promoción y seguimiento territorial.
8. Protección de adolescentes que trabajan.
9. Seguridad social y alimentaria.
10. Sensibilización y Concientización.

Sesiones:

Veintiocho Sesiones Ordinarias



GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

Creada en marzo 2015. La **Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se incorporó a los trabajos en 2016.**

Fecha de instalación: **27 de abril de 2016**

Objetivo:

Establecer mecanismos de coordinación, cooperación y comunicación que permitan la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes

Coordinación:

Consejo Nacional de Población

1. Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud AC
2. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
3. Centro Nacional de Salud para la Infancia y la adolescencia
4. Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/Sida
5. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Instituto Nacional de Pediatría
6. Consejo Nacional de Población
7. Elije, red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y reproductivos, A. C.
8. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
9. Fondo de Población de las Naciones Unidas
10. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
11. Instituto Mexicano de la Juventud
12. Instituto Mexicano del Seguro Social
13. Instituto Nacional de Desarrollo Social
14. Instituto Nacional de las Mujeres
15. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
16. Instituto Nacional de Salud Pública
17. ONU Mujeres
18. OPS/OMS
19. Organización Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ)
20. Programa de Inclusión Social PROSPERA
21. Secretaría de Cultura
22. Secretaría de Desarrollo Social Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)
23. Secretaría de Educación Pública
24. Secretaría de Gobernación
25. Secretaría de Salud
26. Secretaría del Trabajo y Previsión Social
27. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
28. Secretaría General del Consejo Nacional de Población
29. Servicio Nacional de Empleo
30. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
31. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco



Grupos de trabajo:

1. Indicadores de seguimiento y monitoreo de la ENAPEA
2. Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEAS)
3. Erradicar el Embarazo en Niñas y Adolescentes Menores de 15 años (coordinado por la SE-SIPINNA)

Sesiones:

Veinticuatro Sesiones Ordinarias.



**COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INFORMACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN INTEGRAL
DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

Acuerdo 10ª/X/2015 de la Junta de Gobierno del INEGI

Fecha de instalación: 27 de abril de 2016

Objetivo:

Coordinar a las Unidades del Estado tanto a nivel federal, estatal y municipal, en la generación e integración de datos que permitan cuantificar, caracterizar y ubicar a la población de niñas, niños y adolescentes, de manera particular la información que permita identificar la atención y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Presidencia:

Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

Secretaría Técnica:

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Integrantes (al 10 de diciembre 2019):

Presidencia, Presidencia suplente y Secretaría de Actas

1. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Secretaría Técnica

2. Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Vocales:

1. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
2. Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
3. Secretaría de Educación Pública
4. Secretaría de Salud
5. Secretaría del Trabajo y Previsión Social
6. Consejo Nacional de Población
7. Secretaría del Bienestar
8. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
9. Dirección General de Estadísticas Económicas, INEGI
10. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, INEGI
11. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas, INEGI
12. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
13. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
14. Instituto Nacional de las Mujeres

Invitados permanentes:

1. Instituto Mexicano del Seguro Social
2. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
3. Comisión Nacional del Deporte
4. Secretaría de Gobernación/Unidad de Política Migratoria
5. Registro Nacional de Población e Identificación Personal
6. Secretaría de Cultura
7. Instituto Nacional Electoral
8. Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación
9. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
10. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
11. Instituto Nacional de Salud Pública
12. Comisión Nacional de Protección a la Salud



	<p>13. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad</p> <p>14. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana</p> <p>15. Fiscalía General de la República</p> <p>16. Instituto Mexicano de la Juventud</p> <p>17. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia</p> <p>18. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas</p> <p>19. Organización Mundial para la Salud/Organización Panamericana de la Salud</p> <p>20. Oficina de la Presidencia de la República</p> <p>21. Red por los Derechos de la Infancia en México</p> <p>22. Secretaría de Hacienda y Crédito Público</p> <p>23. Secretaría de Relaciones Exteriores</p> <p>24. Save the Children *</p> <p>25. World Vision por Los Niños Visión Mundial de México, A. C *</p> <p>26. Childfund México *</p> <p>27. Fundación JUCONI A.C. *</p> <p> </p> <p>*Se incorporan como invitados permanentes al CTEIPIDNNA a partir de la 2ª sesión ordinaria 2017. Conforme a las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información del SNIEG pueden asistir a las reuniones en carácter permanente o temporal sin necesidad de formalizar mediante acuerdo.</p>
<p>Grupos de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Supervivencia 2. Desarrollo 3. Protección 4. Participación 5. Institucionalidad 	
<p>Sesiones:</p> <p>Trece sesiones ordinarias.</p>	



ANEXO 2



ANEXO 2. ASESORÍAS

No.	Fecha	Título	Entidad
1	08/07/2021	Observaciones internacionales en materia de Justicia para Adolescentes	Nayarit
2	16/07/2021	Subcomisión de Justicia de Adolescentes	Sonora
3	28/07/2021	Subcomisión de Justicia de Adolescentes	Campeche
29	20/08/2021	Subcomisión de Justicia de Adolescentes	Aguascalientes
3	20/08/2021	Construcción del Sistema de Información	Veracruz
4	27/08/2021	Subcomisión de Justicia de Adolescentes	San Luis Potosí
5	17/09/2021	Promoción y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes	Quintana Roo
6	20/09/2021	Metodología para elaboración de protocolos	Oaxaca
7	22/09/2021	Adolescencias desde un enfoque integral	Hidalgo
8	30/09/2021	Derechos de la niñez	Durango
9	15/10/2021	Neurociencias y educación para adolescentes	Sinaloa
10	21/10/2021	Sistema Integral de Justicia para Adolescentes	Baja California
11	29/10/2021	Estándares internacionales y nacionales sobre derechos de niñez y adolescencia	Oaxaca
12	08/11/2021	Infancias y Adolescencias con enfoque de derechos	Aguascalientes



13	09/11/2021	La Adolescencia en México	Aguascalientes
14	10/11/2021	Justicia de Adolescentes, sus ámbitos de acción	Aguascalientes
15	11/11/2021	Seguridad Pública y Seguridad Ciudadana	Aguascalientes
16	12/11/2021	La Prevención Social de la violencia y el delito con adolescentes	Aguascalientes
17	18/11/2021	Fortalecimiento de Capacidades para las Secretarías Ejecutivas de Protección Estatales de Niñas, Niños y Adolescentes	Michoacán
18	23/11/2021	Derechos de niñas y niños	Zacatecas
19	23/11/2021	Colaboración interinstitucional para la atención de barreras de acceso y participación	CDMX



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES